

VITARTE

La VOZ de

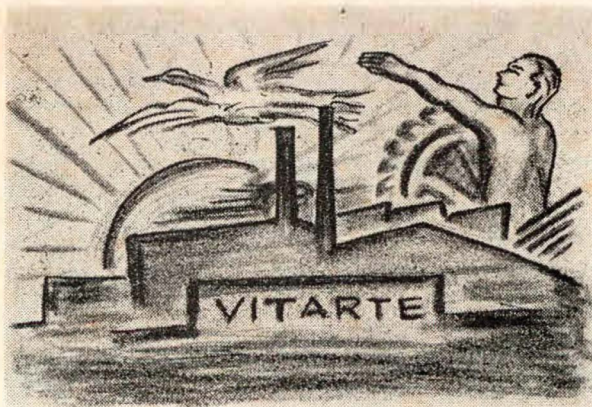
Organo del Sindicato Textil Vitarte

AÑO 2

DICIEMBRE 1963

Nº. 2





DICIEMBRE

al

Diciembre despide al año.

La última hoja en el calendario obliga al balance mental:

Vida, muerte; fortuna o hambre.

Tomemos nuestra porción dulce o amarga.

El tiempo sigue su marcha, incommovible.

La arena cae al fondo del reloj, hasta el último grano.

El año finaliza y la oración se eleva: ¡Gracias por los bienes recibidos!

¡Por las desdichas, que se cumpla Tu santa voluntad!

El don supremo se nombra: ¡Paz! En ella caben el amor y la dicha en plenitud.

Diciembre sea un mes de agradecimiento. A Dios, a la vida y a los hombres.

Para demostrarlo, un hogar crepitante bajo el techo amistoso.

El vino, el pan y la sal, sobre la mesa.

Una camisa para el huérfano que se acurruca sobre el vaho de la alcantarilla. Y un juguete —como estrella de verdad en las manos incrédulas—.

Diciembre dice: ¡La humanidad, de Nochebuena!

¡Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

¡Que Satanás vigile la bomba atómica, mientras el mundo adora al Niño Jesús!.

R. P. B.

LA VOZ DE VITARTE, agradece muy sinceramente los numerosos mensajes de adhesión y expresiones de simpatía y amistad que ha recibido con motivo de Navidad y año nuevo. A todos retribuye dichos saludos y hace votos por la larga vida de nuestra publicación y por la felicidad de cada uno de sus lectores en el año 1964.

LA VOZ DE VITARTE

Año II — Diciembre 1963 — Nº 2

REDACCION Y ADMINISTRACION:

LOCAL SOCIAL. — VITARTE

DIRECTOR RESPONSABLE:

ROMULO PAUCAR BERNUY

ASESOR:

CARMELO SALVATIERRA A.

JEFE DE REDACCION

OTONIEL VELASQUEZ ALEGRE

COLABORADORES:

GUILLERMO GRANDA MONTOYA

JUVENAL HERRERA

DEMETRIO FLORES GONZALES

VICTORIA A. BLANCO MARCOS

OSWALDO AMADO JUAREZ

Secretario de Cultura y Deportes
de la F. T. T. P.

LUIS ALBERTO GONZALES RAMOS

JORGE DE LA CRUZ HERNANDEZ

Doctores:

EDUARDO ZAPATA S.

CARLOS A. INFANTE TORRES

JOSE SILVIO SAAVEDRA O.

ALVARO CASTILLO

Los artículos firmados interpretan la opinión de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio de la dirección.

EDITORIAL

El panorama actual que presenta la humanidad en su constante lucha de dominio a la naturaleza, de recuperaciones de orden social frente a situaciones postergadas por el ejercicio de la fuerza y de ansias supremas de dignificar al hombre a costo de sacrificio y trabajo, plantea a las generaciones presentes el imperativo de acometer la empresa, entregando el caudal de experiencias e idealidades para materializar las obras que elevan el nivel de vida de los pueblos o naciones.

“LA VOZ DE VITARTE” órgano del Sindicato Textil Vitarte, surgido al calor de la inquietud de la clase trabajadora, ansía ser un medio de unidad con todos los Sindicatos y Gremios del país y a la vez modesto difusor de las experiencias que se plasman en el continuo “hacer cotidiano” de este tradicional centro de trabajo.

Vitarte, de las leyendas del sindicalismo Sud-americano, enarbola también la esencia del espíritu de renovación que ha incursionado la conciencia proletaria en el país. Este centro laboral, desde este lugar geográfico denominado “VITARTE”, nombre que simboliza un pasado de grandeza del esfuerzo del trabajador peruano y un presente que reivindica el ancestro cultural para efectuar trabajos nobles y positivos en beneficio común, para entregar a las generaciones futuras, fundido en el crisol del trabajo colectivo y fraterno que tanto ansía la peruanidad.

Esperemos que la tarea emprendida, dura por su propia naturaleza esté aligerada por el estímulo del dirigente y del pueblo laborioso, a quienes tratamos de llegar, por el estudio meditado, la dedicación al trabajo, la investigación planificada y la tarea generalizada para que así las experiencias dejen de ser personales y las innovaciones y sugerencias que se puedan poner en marcha en el campo laboral, correspondan al anónimo forjador del progreso de nuestra comunidad: TRABAJADOR PERUANO.

Junto a estas palabras de reflexión y recuento de la tarea que nos toca cumplir en el desarrollo de la conciencia clasista, va nuestra voz de aliento y advocación a todos los trabajadores del Perú, para redoblar esfuerzos en la lucha iniciada, sin más compromisos que el porvenir de la Patria y por ende la humanidad, en cuya trayectoria la historia ha deparado un sitio que debemos honrarlo, para ejemplo de las generaciones venideras.

Sin la fuerza y la firmeza del carácter, el individuo jamás será capaz de defender el interés general.

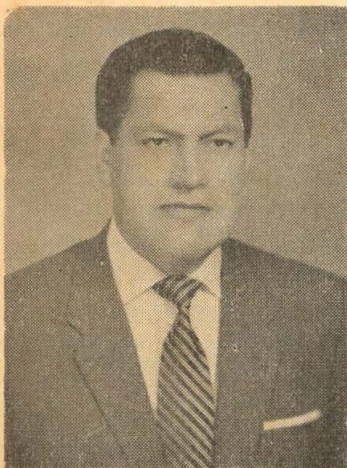
El hombre que hace que las cosas difíciles parezcan fáciles es el educador.

Raph Emerson

Solo las personas que han recibido educación son libres.

Epicteto

Discurso del Secretario General - "Día del Trabajo"



Rómulo Páucar Bernuy

Secretario General del Sindicato
Textil de Vitarte - 1964

El 1º de Mayo fecha clásica del proletariado mundial, es histórica para nuestra Patria, por que en Sud-América, Perú fue el faro de luz para dar guía a clase trabajadora en busca de la reivindicación de los derechos que le asiste al hombre que trabaja. Tenemos más de medio siglo de vida sindical organizada, y dentro de ésta hoy celebramos el "Día del Trabajo" y por qué no decirlo con la plenitud de nuestra alma proletaria, nuestro día; fecha mundialmente consagrada a tributar un homenaje a los millones de seres humanos que forman el rico valioso capital de las naciones de todo el mundo, comunidad de seres libres e inteligentes, dedicada a producir los bienes y riquezas que se destinan al bienestar de los pueblos.

En nuestra Patria, los hombres de labor son los que dan progreso y superación, unidos por el vínculo cívico laboral, a hacer y formar el futuro de un Perú mejor. Para Los Vitartinos, como estamos seguros que también para la entera ciudadanía, la raíz y el sabor de esta festividad tienen su origen en el concepto cristiano del trabajo. El hombre que desarrolla una inteligencia y pone en juego su voluntad y su libre albedrío para su útil a sí y a sus semejantes. El trabajo es una obligación social que el hombre tiene que cumplir en respaldo de una honrada subsistencia, lo decía San Pablo: "El que no trabaja, no come". Por que en él se coloca la íntima inclinación que tiene el hombre a desarrollar sus aptitudes y ésta es la ruta incomparable del progreso, dentro de la evolución del tiempo en todo el mundo, generando a su paso nuevas actividades de creación que han redundado en el perfeccionamiento de la técnica, de las ciencias, y de todas las disciplinas como en nuestra Organización, con las que la inteligencia humana ha rendido a la naturaleza.

Esta tarea es la que toca a nuevas generaciones, la que invita a luchar denodadamente como los que se sacrificaron, nuestros mártires vitartinos, orgullo del Perú y de los obreros sud-americanos; seguir encausando por un futuro que lejos de enriquecer al hombre lo engrandezca, material y espiritualmente. El desarrollo económico es uno de los caminos para que la humanidad se redima de su insatisfacción material y en este sindicato todos los trabajadores, cada cual en su misión que le corresponde, tiene la responsabilidad de colaborar para así mantener y seguir hacia el futuro en bien de los hombres de mañana.

El mundo ha sometido hoy día a revisión los propios fundamentos de la filosofía proletaria. Este exámen de conciencia, casi obligado por muchas deprimentes circunstancias, se ha llegado a la conclusión de que los pueblos necesitan crear económicamente, imponiéndose a una gigantesca hoguera de odios e incomprensiones de los malos Empresarios, que todavía no reconocen la Justicia Social; y si ellos reconocen el derecho que asiste al hombre que produce, estamos seguros que cuando se ponga en marcha, todos los trabajadores peruanos darán un paso al frente, dispuestos a aceptar el rol que les corresponda. Con nuestra unidad proletaria triunfaremos en todas los proplemas que hubieren y negaran nuestro justo derecho que como humanos nos asiste. Uno de los fenómenos de nuestra época que ejerce una poderosa influencia decisiva, en ciertos casos, es la dinámica del movimiento sindical constituye un aporte a la consolidación y desarrollo en bien común. Vitartinos, aunemos los sentimientos de trabajador conciente para defender la causa y el derecho que asiste y la virtud flameara victorioso.

Vitarte, 1º de mayo de 1963.



Conocimiento de los Materiales usados en la Industria de Textilería Peruana

Por la Prof. Técnica: Alicia Victoria Blanco M.

- a) Clases de fibras textiles.— Algodón, lana, seda, lino, y sintéticos.
 - b) Tejidos de las telas: Orillo, trama, urdimbre, anchos más comunes.
 - c) Propiedades de la tela: Encoger, estirarse, resistencia a las temperaturas, colores firmes.
- a) Clases de fibras textiles:

EL ALGODON

Etimología.—Hay varias opiniones preponderantes en relación con la palabra algodón. Algunos consideran que el algodón viene de "Cottone in Malum" nombre con que se designa el fruto del membrillo. Otros dicen que deriva "Cutun" de la cual se origina goitin.

El algodón es una planta viva cuya fibra constituye la cubierta de las semillas, las fibras alargadas y envueltas se encuentran dentro de la cápsula.

La planta del algodón pertenece a la familia de las llamadas malvaceas, suele elevarse desde los 0.75 hasta 1.50 mts. su raíz es ramificada y profunda. El algodón antes de ser transformado a un material apto para la manufactura de un tejido sufre las siguientes operaciones:

- a) Clasificación.
- b) Blanqueo.

Clasificación.—Hacer la clasificación de las fibras es importante ya que así lo requiere el comercio. De aquí la necesidad de hacer cargo a personas expertas y minuciosas capaces de reconocer por la vista y el tacto.

Blanqueo.—El algodón en bruto comparando con la lana y la seda contiene muy pocas impurezas por lo tanto no requiere un previo lavado para el blanqueo. Que si a veces para eliminarse la sera que no permitiría una fijación uniforme de la materia colorante.

Prosiguiendo el blanqueo se impregnará una solución de aceite especial a este proceso. Luego se escurre se centrifugan y secan, después se hierve por seis horas bajo presión de 1.5 a 2% de soda cáustica se enjuaga con agua ligeramente por un baño débil de jabón.

La fabricación de artículos de algodón.—En todas partes es importante la industria del tequeados pueden ser teñidos pudiendo hacer jido. Los géneros de algodón luego de ser blanqueados de hilarse, como también después o sea en las telas por medio del estampado.

Brillos de las telas.— Se les puede dar brillos mediante el proceso de mercerización.

Algodón sanforizado.— Para la sanforización se valen de ciertos procedimientos químicos. Las telas sanforizadas permiten planchado perfecto sin almidón y dando un aspecto inarrugable.

Variedad de telas de algodón

Tocuyo. Distintas especies y anchos.

Playa
piqué
playa
panamá
tutor
nanzú
linillo e imitación de lino
granitte
género blanco
bramante
piqué waffle
loneta
gabardina de algodón
franelas
piqué afranelado
felpa
percalas
batistas
vichí
popelinas
shantug
razo de algodón
otamana
tobralco
broderí
piqué borado
tul llano y tul moteado
organdí llano y bordado
encajes.

b.—Tejidos de las telas: Orillo, trama, urdimbre, anchos, más comunes.

ORILLO.— Tejido ajustado y con remate, esto, por el largo de la tela para evitar se deshile.

TRAMA.—Hilos horizontales de las teas, o sea que determinan el ancho. Esta dirección se conoce con la asignación de: Al hilo. Los hilos de trama crusan a los de urdimbre según el tejido que se desea.

URDIMBRE.—Son los hilos que se colocan al largo de tela, hilos de base para el tejido.

ANCHOS MAS COMUNES.— Los más conocidos son:

Ancho sencillo de 65 a 90 cms.

Doble ancho de 1 mt. a 1.50 mts.

c).— PROPIEDADES DE LAS TELAS

ENCOGERSE.—Una propiedad de las telas es la mencionada, por lo tanto la mayoría requieren cierta preparación antes de ser utilizadas.

POR LO TANTO hay que buscar la adquisición de lmaterial ya procesado para evitar esta didicultad. Ej. Telas lavables.

Un acto casero recomendable sería hacerlas remojar en agua tibia o fría por espacio de tres o cuatro horas. Luego séquese en sombra, sí cuidadosamente para no permitir se estire o tuerza.

Cómo encoger una tela de lana— Para ello se extenderá esta sobre una mesa, luego se remojará una sábana, y exprimida colóquese en la misma forma sobre la ya preparada, enseguida enróllese juntas, sí teniendo cuidado que no se vayan a maltratar.

En este estado déjese por varias horas.

La mayoría de telas encogen, excepto las telas de seda natural.

ESTIRARSE

Las telas suelen estirarse hacia un lado u otro formando así el ancho de la pieza, y esto sucede cuando no se ha realizado bien el planchado.

Para el planchado se hace pasar la tela sobre unos cilindros calentados a vapor que van secando la pieza hasta que al llegar al fin del aparato está completamente seca. En otras ocasiones se realiza el planchado con una plancha casera

RESISTENCIA DE LAS TEMPERATURAS

Las telas resisten a la temperatura de acuerdo a su origen, tipo y naturaleza de ellas. La temperatura puede aplicarse en la escala siguiente: 1.—Rayón. 2.—Seda. 3.—Lana. 4.—Algodón. 5.—Lino

COLORES FIRMES

Para que los colores de las telas estainpadas sean firmes en el proceso del teñido se aplicará un mordiente al agua para fijar el color y evitar se decolore

También hay que tener cuidado en el lavado de las prendas de color, pues es recomendable lavarlas con algún producto químico llamado detergente o con jabón en escama. También es aconsejable el uso del agua de boliche.

EL SINDICALISMO EN AMERICA LATINA

¿Cuál es el fenómeno social más importante de nuestro siglo? ¿Será la agrupación de los trabajados manuales por su propia iniciativa? ¿La formación de los sindicatos obreros con absoluta independencia del Estado y de los propietarios a los que sirven?.

Sin ninguna duda, da una rápida y afirmativa respuesta a estas preguntas el brillante pensador francés Raymond Aron: "No se había concebido, en las sociedades antiguas, la organización de los esclavos con miras a las reivindicación; no se concebía, en las sociedades feudales, la organización con miras a la reivindicación. Nosotros hemos acabado por acostumbrarnos a a organización de los trabajadores, exentos de privilegios, con miras a la reivindicación; y hemos acabado por olvidar cuánto hay en ello de original".

En efecto, si se considera entre los diferentes grupos de presión que actúan en la vida de la sociedad moderna la influencia ejercida por los sindicatos, hemos de convenir que ella no es desdeñable. Antes, poco a poco ha ido perfilándose el sentido de esta influencia. Ahora se puede comprender que la participación activa de los sindicatos en la vida de una nación va también restituyendo al mundo auténticos valores humanos. Su acción sirve para que la sociedad se forje una imagen más completa y clara de la dignidad.

Atendiendo a esta importancia del tema, acaba de publicarse un estudio amplio, diligente y riguroso sobre la marcha de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O. R. I. T.) desde 1951 hasta 1961, obra que incrementa la bibliografía francesa, pues ha sido escrita en dicha lengua, y editada en Ginebra, por un sociólogo peruano, el señor Pedro Reiser, doctor en Ciencias políticas en la universidad de dicha ciudad Suiza.

Son muchos los méritos de la obra de nuestro compatriota. Pero particularmente debe mencionarse la excelencia del método para llevar el estudio. Reiser ha dividido su libro en dos partes: la primera, meramente descriptiva, contiene la historia del decenio que va de 1951 a 1961, acontecimientos cuya proximidad no debe hacernos desconocer sus proporciones e importancia. El mundo y el hemisferio occidental sufrieron transformaciones notorias, que, de alguna manera, también han repercutido en América Latina y en el Perú.

La segunda parte del estudio es propiamente sistemática. Analiza el autor, con precisión, sutileza y vasto alcance el carácter de la O. R. I. T. Toca no sólo la estructura y la fuerza efectiva que posee, sino aspira a captar el documento humano, el papel desempeñado por sus dirigentes, la ideología subyacente en los actos y objetivos, y determina el peso político que aporta a la causa del mundo libre.

A este respecto tiene enorme valor el capítulo en el que enfoca la estrategia y táctica Socialista en este continente, se ha abierto en los últimos años un nuevo frente de lucha contra el imperialismo.

Reiser ha realizado un estudio que demuestra la solidez de su formación académica, al favor de la cual desarrolla los argumentos necesarios para situar en el plano sindical latinoamericano uno de los episodios más importantes de la prueba de fuerza a la que están libradas las dos máximas potencias que se disputan el mundo y hasta el espacio.

Cómo Obtener La Base Semanal en la Sección "Tornos"

Por: Guillermo Granda Montoya

Siguiendo con el rol de orientación y con la finalidad de divulgar los procedimientos que se efectúan en la obtención de la Base Semanal; Nos toca referirnos de la Sección Tornos, que sin lugar a dudas a de tener acogida por parte de los Trabajadores que laboran en dicha Sección.

La manera adecuada y fácil de obtener la Base Semanal, se efectúa mediante la suma de los Hanks, que hace el Hilandero en la Máquina que labora diariamente.

Así tenemos por Ejemplo; Que un Hilandero que trabaja en un Torno de Hilo 3 días a la Semana, cuyo título de hilo es 16 y tiene el precio base de 0.91 centavos por Hanks, el puntaje obtenido por el hilandero en los 3 días es el siguiente: el primer día 7.9; el segundo día 8.3 y el tercer día 8.1.

El resto de la semana trabaja en tornos de trama, cuyo puntaje es el siguiente: el cuarto día 8.2, el quinto día 8.3; teniendo el título de trama 13 cuyo precio base es de 0.90 centavos por Hanks.

El procedimiento a seguir es el siguiente, se procede a separar los puntajes de un mismo Precio Base, Ejemplo:

0.91	0.90
7.9	8.2
8.3	8.3
8.1	16.5
24.3	

$$24.3 \times 0.91 = 22.11$$

$$16.5 \times 0.90 = 14.85$$

Una vez que se ha multiplicado el puntaje por el precio Base el resultado de cada operación, se suman entre sí, cuya suma total es la Base Semanal que deberá percibir el Hilandero.

Ejemplo:

$$22.11 + 14.85 = 36.96 \text{ BASE SEMANAL.}$$

PRECIOS BASES EN TORNOS DE TRAMA

TITULO	PRECIO POR HANKS.
6 Torción normal	0.98
8 " "	1.35
8 Baja torción	1.35
10 Normal	1.35
13 " "	0.90
13 Baja Torción	1.28
16 Normal	0.87
19 " "	1.01

Nota.—En máquina y media el precio varía en un 10% menos Ejemplo: en el título 16, paga por Hanks 0.79 y en título 13 paga 0.81 por Hanks.

PRECIOS BASES EN TORNO DE HILOS

TITULO	PRECIO POR HANKS.
8	1.70
10	1.70
13	0.95
16	0.93
18	1.01
19	1.01

Vitarte, Noviembre de 1963

G. Granda M.

César Vallejo en la causa del Pueblo

Por: Carmelo Salvatierra

Al margen de la estupenda calidad de su poesía, César Vallejo es, se ha probado muchas veces, el poeta al servicio permanente de la causa del pueblo peruano. Metido de cuerpo entero en la agonía peruana entresacó de ella la temática para su poesía. Todo dolor cuando tiene pujanza creadora e insurgente de viene en consigna, en acrimonia redentora. Así tenemos que más allá de la discusión de su militancia política Vallejo es, ante todo, el patriota que inmortaliza la diminuta letra de escuela, el palote que funje como apagado fusil de palo, el burro tenaz con sus orejas cargadas de reproche y tempestad serranas; y, por cierto, en función permanente de la formación de una poesía Nacional peruánísima, donde el hombre sin dejar de ser cholo, mestizo, indio o blanco, es una triste entidad económica que deambula a lo largo de una tremenda cruz con tres regiones.

La verdadera poesía peruana empieza en Vallejo, concretizada en forma bruta primero y depurada luego en el destierro bajo la candente braza de la Revolución Española. Lo anterior a Vallejo es tanteo infructuoso, pelilismo abrumador de arte puro. Pues lo único que tiene trascendencia histórica es todo aquello que se pone al servicio de la causa inmortal de la liberación, de la revolución, de la justicia integral y dinámica. Y Vallejo es eso, su poesía trasunta en cada verso grito de proclama acusación permanente rebelión de palabras para dar nacimiento a un nuevo modo de escribir, haciendo escuela, pronunciando con un nuevo ritmo interior las mismas viejas palabras del hombre esperanzado y soñador.

Vallejo es por su poesía definitivamente socialista. No importa que esto se ponga en discusión toda vez que al morir sólo llevaba su carnet inmortal, no tuvo otro, y si no lo llevó podemos encontrarlo a lo largo de todos sus poemas. Eso tiene más importancia porque él hombre es su teoría y su respaldo, y en Vallejo su vocación socialista la vemos y la intuimos en cada palabra, en cada verso, a lo largo de todo el tropel de su poética ardiente y revolucionaria.

Por eso encontramos en Vallejo una militancia más allá de la espesa casilla partidista. El era el pueblo mismo, y su protesta es la misma bandera de que está

hecha la Revolución. Así unos lo sienten aprista, otros comunista, los de allá trozkista o socialista moderado. Lo cierto es que Vallejo fue el primer militante de la causa del pueblo al mismo tiempo que se prendía la gigantesca hoguera de la inmortal revolución rusa. ¿Podía substraerse a tan honda marejada quien nació con vocación revolucionaria? Vallejo no necesitó ser hombre de barricada, activista o panfletario. Le bastó el verso para cincelar el espíritu de la nacionalidad que recién hoy cobra sentido de nacionalismo revolucionario y creador.

Vallejo en la poemática es el precursor de la auténtica poesía revolucionaria como otrora Tupac Amaru en el campo de la insurrección nativa contra el yugo imperial También Vallejo ha sido descuartizado por los fariseos, pese a que su cadáver continúa allá en París, lejano de la avaricia reaccionaria que le mantiene desterrado, estando muerto.

Con Vallejo comienza la poesía peruana. Esta es la gran virtud del cholo santiaguino. Razón ésta para que se le considere como el poeta de la raza, por el mismo de la universalidad de su pasión creadora. El mundo y el hombre, la tierra y el pan, en identidad permanente como razón de ser de la justicia. El Perú emerge a borbotones en los versos a veces descuidados de Vallejo. ¿Acaso necesitaba perfección aquello que en él nació para perennizarse? Por otro lado, es cierto que fue esa misma pasión revolucionaria la que le hizo sobrevivir muchas veces a sus males, su enfermedad, su diabólico hambre. La fiebre de su poesía no es más que la fiebre de su vida, de su cuerpo, de su humanidad doliente, a cada instante cuajada de dolor y desnutrición.

Con las ruinas físicas de su humanidad Vallejo hizo la belleza extraordinaria de su poesía. Metió vida y sangre en la palabra, y la vida se le fue en eso. Se quemó para dar belleza. La fiebre acentuó a la palabra como poniéndole un pellejo a cada letra; piel de Vallejo, piel enferma e inmortal. Ahí fue donde él se batió contra los explotadores contra el capitalismo. Murió a pausa, cada viernes de todas las semanas, hasta que un día de tanto anunciar que moriría, con lluvia se fue el primer cantor revolucionario de la Patria.

La empresa quiere desvirtuar el pago de las utilidades pero esto será imposible, ya que este centro de trabajo produce en forma normal y todo es ganancia.

La gratificación también será para todos los trabajadores sin discriminación.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PENSIONES

¿Cómo debe Ud. proceder para obtener una pensión de jubilación?

1º—Llenar la solicitud de pensión que puede obtenerse en cualquier Oficina del Fondo de Jubilación o del Seguro Social y presentarse con los siguientes documentos:

- a) Constancia patronal conteniendo el número de semanas cotizadas al Fondo, así como los días laborados y el monto de los salarios obtenidos en su último año de trabajo;
- b) Su Partida de Nacimiento o de Bautismo, o Libreta de Conscripción Militar o Libreta Electoral;
- c) Su última Libreta de Cotizaciones o Libreta de Trabajo;
- d) El carnet de identidad.

2º—En caso de no disponer Ud. de algunos de los anteriores documentos que acrediten su edad, debe Ud. solicitar una orden en las Oficinas del Seguro Social o del Fondo, para que, por medio de un examen médico, se establezca su edad.

3º—No es necesario que Ud. deje el trabajo para solicitar su pensión de jubilación, ya que puede iniciar la gestión correspondiente, con cargo de retirarse del trabajo una vez dictada la resolución que conceda la pensión. En este caso, dejarán de abonarse las contribuciones al Fondo, a partir de la fecha de iniciación del Expediente.

4º—Los trabajadores que al 1º de Julio de 1961, contaban con 60 ó más años de edad, deberán presentar su tarjeta de trabajo, carnet de identidad y la resolución que autorizó su inscripción en el Fondo de Jubilación.

5º—La pensión se concede sólo a partir del momento en que se dicte la correspondiente resolución administrativa, y se abona en su cuantía máxima, a partir del mes siguiente al retiro del trabajador de toda actividad asalariada.

¿Cómo puede Ud. obtener una pensión de Viudez?

1º—Las viudas de los trabajadores pensionados de Jubilación o que hubiera tenido derecho a pensión, es decir, que hubieren tenido 60 años ó más al momento de su fallecimiento y abonado por lo menos 52 contribuciones semanales, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Una solicitud pidiendo su pensión de viudez, en el formato que recabará en las oficinas de la Caja de Seguro Social o del Fondo;
- b) Partida de defunción del asegurado fallecido;
- c) Partida de su matrimonio con el pensionado;

- d) La boleta de las pensiones de Jubilación correspondiente a los meses del año no cobrados;
- e) El carnet del pensionado.

2º—Las viudas de los asegurados que aún teniendo 60 años ó más al momento de su muerte, continuaban trabajando con el objeto de obtener una mejor pensión al momento de jubilarse, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Una solicitud pidiendo la pensión de viudez;
- b) Partida de defunción del asegurado fallecido;
- c) Partida de su matrimonio con él;
- d) Constancia expedida por el último patrono, en la que se indique el número de semanas cotizadas al Fondo a favor del asegurado fallecido, así como los días trabajados y el monto de los salarios obtenidos por éste en el último año de su actividad laboral;
- e) Cualquiera de los siguientes documentos que puedan probar la edad del asegurado al momento de su deceso: Partida de Nacimiento, Partida de Bautismo, Libreta Militar, Libreta Electoral.
- f) La última Libreta de Cotizaciones o de Trabajo del causante;
- g) El carnet de Identidad.

3º—Los viudos totalmente inválidos que hubieren dependido económicamente de su cónyuge, tendrán derecho, asimismo, a pensión de viudez, a cuyo efecto deberán presentar los documentos señalados anteriormente.

¿Cómo puede Ud. obtener las pensiones de orfandad?

Para obtener la pensión a favor de uno o varios hijos, sean o no legítimos, del asegurado fallecido es condición básica que éstos tengan menos de 21 años de edad y no desempeñen actividad asalariada. Además, cuando ambos padres hubieren sido asegurados, los hijos menores no podrán acumular pensiones derivadas de ambos, sino que deberán escoger la que más les convenga.

1º—Se requiere además la presentación de los siguientes documentos:

- a) Solicitud de pensión;
- b) Partida de defunción del causante;
- c) Partida de nacimiento de los menores para quienes se solicita el beneficio;
- d) Documentos que acrediten la relación familiar del solicitante con los menores o, si no existe parentesco, indicación del motivo por el que realiza la gestión;
- e) Boleta de pensión de jubilación correspondiente a los meses del año no cobrados por el titular;
- f) Carnet de pensionado del asegurado fallecido.

2º—Cuando el asegurado fallecido al cumplir los 60 años de edad, continuaba trabajando con el objeto de recibir una mejor pensión al momento de jubilarse, quien represente a los huérfanos deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud consignando en ellos los datos requeridos;
- b) Partida de defunción del asegurado fallecido;
- c) Partida de nacimiento de los menores para quienes se solicita el beneficio;
- d) Documentos que acrediten la relación familiar del solicitante con los menores ó, si no existe parentesco, indicación del motivo porqué realiza la gestión;
- e) Constancia expedida por el último patrono en la que se indique el número de semanas cotizadas al Fondo a favor del asegurado fallecido, así como los días trabajados y el monto de los salarios obtenidos por éste en el último año de actividad laboral;
- f) Cualquiera de los siguientes documentos que puedan probar la edad del asegurado al momento de su deceso:

Partida de Nacimiento, Partida de Bautismo, Libreta Militar o Libreta Electoral;

- g) La última Libreta de Cotizaciones o de Trabajo del causante;

h) Su carnet de identidad.

¿Puede la viuda solicitar su pensión y a la vez la de sus hijos menores?

Cuando quien solicita la pensión de orfandad para los hijos del asegurado fallecido, es su viuda que, como tal, tiene derecho a pensión, podrá presentar ambas solicitudes en un solo expediente, evitando en esa forma duplicar todos los documentos que se exigen al mismo tiempo para el trámite de los beneficios de Viudez y Orfandad.

¿Y si es Ud. un inválido?

En este caso, Ud. no necesita tener 60 años para jubilarse, sino que, a partir de los 55 años de edad, puede solicitar su jubilación, siempre que su invalidez sea permanente y declarada por los servicios médicos del Seguro Obrero, o los del Estado, donde el Seguro no funcione.

A partir de los 60 años, son aplicables a las pensiones de invalidez, las disposiciones de la Ley de Jubilación Obrera.

Esta ley actualmente está a consideración y estudio del Gobierno actual; En virtud de que la clase trabajadora ha solicitado la jubilación de mujeres con 25 años varones a los 30 años de labor.

LAS RUINAS DE CAJAMARQUILLA

Por Policarpo Solórzano Astete

Las ruinas históricas de Cajamarquilla, se encuentran a 15 Km. de Lima, se llega después de un cortísimo viaje a través de la carretera Central a la altura del camino hacia la hacienda Niveria.

Relatan nuestros cronistas como el Padre Bartolomé que Cajamarquilla fue una ciudadela del Imperio Incaico, que tenía raíces más allá del Pre-incanato. Sus características de tipo social manifiestan una clara pasividad de sus habitantes quienes dedicados a la agricultura, al tejido de bellos y multicolores piezas expresamente hechas para la indumentaria y a la crianza y el comercio de animales que, traídos por los habitantes del Ande, servían para la conducción de carga, proporcionadamente regimentada.

En las excavaciones realizadas por el sabio Julio C. Tello y muchos de sus discípulos que han continuado la gigantesca obra de nuestro más insigne arqueólogo, se ha comprobado que en Cajamarquilla llegó a establecerse un pequeño foco cultural en que sus habitantes habían adquirido un concepto muy especial de la existencia. Aunque en sus maravillosos huacos se nota la influencia de la Cultura Nazca y en sus tejidos están claramente establecido el empleo de los colores y la combinación geométrica de sus figuras,

Cajamarquilla aporta a la civilización inca, la severa selección de formas y colores. Expresa un arte equilibrado y que a pesar de que carece de originalidad se nota en muchos casos la superación de la concepción armónica, del conjunto y de la expresión indígena.

La ciudadela de Cajamarquilla expresada en sus ruinas y paredes llenas de dibujos y formas dirigidas hacia la plenitud y el gesto defensivo del espíritu, manifiestan la grandiosidad y el adelanto a que muchos pueblos de la costa llegaron hasta la venida de los españoles. A través del tiempo, Cajamarquilla es como un fantasma desafiante que se mantiene incólume, arrogante, orgulloso de su pasado histórico. Todo lo que ahí está conservado con un celo recóndito posee un misterio al que sólo la Historia tiene acceso. La inquietud del hombre y sus conocimientos lograrán algún día armar el esqueleto de nuestro pasado histórico y con ello, dejaremos de ser una cultura subdesarrollada que se mantiene en la bruma y el desconcierto. Encontrados los hilos de nuestro sino histórico el derrotero de la cultura andina continuará en su etapa de síntesis el nuevo instante de su grandiosidad en el tiempo y en el espacio.

La Sindicalización Como Derecho

Por: Carlos A. Infante Torres



El derecho Sindical mas conocido con el nombre actual de Derecho de Sindicalización, viene a ser una parte del Derecho Colectivo de Trabajo, que comprende un conjunto de normas que reconocen la facultad de aquellos que componen un determinado centro de trabajo, de asociarse en defensa de sus intereses sociales y económicos y que siempre tratan de regular la organización y funcionamiento de las asociaciones profesionales en general.

Este derecho de sindicalización tiene caracteres propios que lo distinguen del derecho de Asociación encuadrándolo dentro del nuevo Derecho de Trabajo, no solo por su objeto, sino por su contenido y proyecciones, ya que el fin al cual van dirigidos sus pasos son esencialmente la defensa y la tutela de los intereses económicos y sociales comunes, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Es de advertir que este derecho lo ejercitan los que tienen la calidad de trabajadores o de patronos, así como los profesionales libres a fuerza de impulsos vitales que los mueven.

El derecho de sindicalización es un poder hacer o no hacer para la defensa de la situación del individuo como tal o formando parte de una colectividad. En este último caso el derecho de sindicalización dá el derecho a la organización, para unirse o nó a otras formando Federaciones o Confederaciones que sirvan a sus respectivos intereses comunes. Como puede colegirse por lo expuesto, el derecho de asociarse o sindicalizarse es un derecho mas que un deber, de allí que pueda ejercitarse positivamente o sea como está consagrado este derecho, o negativamente lo que se deduce de la libertad de asociación, ya que no puede obligarse a un trabajador a afiliarse a determinado sindicato, ni mucho menos imponerle esta condición para obtener, yá, una colocación o una mejora de cualquier género, sea éste económico o social.

El derecho de sindicalización bien puede considerarse con mucha justicia, como una conquista de los tiempos modernos en que se ha superado las etapas del Patrón o "mandamás", haciendo incapié en que este derecho adecuadamente ejercitado tanto en la formación de pactos y convenios colectivos, como en la solución de conflictos laborales, garantizan no solo la paz social, sino también el progreso industrial a la par que el bienestar general de la nacionalidad.

La sindicalización viene a ser un fenómeno sociológico que nace como la primera manifestación y el fundamento mismo de la vida colectiva. Tienen sus mas lejanos antecedentes en países como Grecia y Roma en donde se advierte claramente el surgimiento de las primeras asociaciones para tomar mas cuerpo, desarrollo y nitidez en la Edad Media, en que

al lado de la gleba servil, se desenvuelven las corporaciones o asociaciones gremiales, que aunque de índole patronal ya que sus integrantes en su mayoría, dueños de talleres autónomos se unieron para velar no solo por el oficio que desempeñaban, sino tambien para evitar en lo posible la competencia desleal, que es fenómeno de antaño.

Con el transcurrir del tiempo las asociaciones van evolucionando, y aparecen en el ámbito popular, asociaciones de hecho prohibidas y hasta consideradas sus actividades propias bajo el aspecto delictivo; pero su desarrollo incontenible y abasallador, hace que primero se les tolere y finalmente se les reconozca y ampare por la ley; vemos así que en Francia por Ley de Sindicatos profesionales de 21 de marzo de 1,884, se proclama la libertad de asociaciones y bajo su amparo se organizan sindicatos, uniones, federaciones etc. De la misma manera en Inglaterra, país conservador, en principio se prohibieron las asociaciones gremiales dando lugar a que se produjeran actos de terrorismo verdaderamente alarmantes, que culminaron con la dación de la Ley de 1,824 que legislaba sobre libre asociación pacífica para luego votarse la ley de Asociaciones gremiales el año 1,871 y que fué perfeccionada el año de 1,875 otorgando el pleno reconocimiento a los Sindicatos bajo el nombre de **Parlamentos de Trabajo**, rígidos en principio, pero que después abrieron sus puertas al obrerismo en general.

Puede afirmarse que es a partir de la primera guerra mundial, que la clase trabajadora fué adquiriendo tal importancia desde el punto de vista social, económico, como político que sus derechos se fueron consagrando en instrumentos de carácter internacional, como el tratado de Versalles de 1,919 que en su art. 427 Inc. 2 consagra "el derecho de asociación para todos los fines que no sean contrarios a las leyes, así para los obreros como para los patronos"; la Convención N° 87 de 9 de julio de 1,948 sobre libertad sindical y protección del derecho sindical aprobada en la XXX Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en San Francisco y que dispone: que: "Todo miembro de la O. I. T. para el cual está en vigor el presente convenio, se compromete a poner en práctica sus disposiciones relativas al derecho de los trabajadores y empleadores a constituir organizaciones de su elección y el de éstos a constituir federaciones, etc. que en el ejercicio de sus derechos están obligados a respetar la legalidad".

La sindicalización en términos generales persigue objetivos profesionales, éticos, sociales, económicos, y culturales, pues implican representación individual y colectiva de sus miembros ante las autoridades administrativas y judiciales, para la defensa y mejora de las condiciones de los **contratos individuales y colectivos de trabajo**, y para la tutela de los intereses del Sindicato, cuyo objetivo no es el lucro, ya que si así fuera se convertiría en una sociedad mercantil, sino el mejoramiento del standard de vida de sus asociados, la asistencia mútua, capacitación técnica y cultural, a la vez que una conciencia serena,

mesurada y responsable de sus decisiones.— Numerosas legislaciones extreman la importancia de la Sindicalización, asignándoles, incluso fines de formación cívica de sus afiliados, orientada a la defensa de las instituciones democráticas, es decir que permiten la participación activa de los sindicatos en la vida del Estado, lo que como puede colegirse claramente es inadmisibles en estados de derecho organizados, pues es acordarles una función y un objetivo ajenos a los intereses del Sindicato y a su organización así como a su naturaleza gremial, provocando el divisionismo y las luchas intestinas que destruyen la marcha de la vida industrial y económica de un país.

En cuanto a la Sindicalización, la legislación pertinente es variable en cuanto a las formalidades y re-

quisitos para la formación de los sindicatos, su organización, estatutos, personería jurídica y reconocimiento oficial, facultades y funciones de los socios, de los miembros de la Junta Directiva, prohibiciones y sanciones, su régimen interno, disolución y liquidación de los mismos etc. También se reglamenta la garantía del fuero sindical a favor de los miembros de las juntas directivas, provisionales y definitivas, de los sindicatos, federaciones y confederaciones, todo esto en consideración de que el Derecho de Sindicalización comprende todo un conjunto de normas que reconocen la facultad que tienen los individuos como integrantes de la producción, para asociarse en defensa de sus intereses económicos y sociales, fundamento esencial de lo que muy bien se ha dado en llamar Derecho de Sindicalización.

RECLAMOS SOBRE PACTOS

Transcribimos a Resolución Direcoral referente a los Capataces que gozan los beneficios de la ley 12527.

Lima, 11 de Abril de 1962.

Of. N° 402. — S.

Señor Alfonso Trancón Luyo

AUTO MINISTERIAL.— Lima, 11 de Abril de 1962.— Estando al recurso de revisión interpuesta por Damián Maldonado y otros de la Resolución N° 108 de la Sub-Dirección de Relaciones de Trabajo, su fecha 10 de Agosto de 1969, recaída en el expediente N° 221/58 seguido con compañías Unidas Vitarte, Victoria, Inca S. A., Fábrica Vitarte sobre inclusión en los alcances de la ley N° 12527, y con arreglo al Artículo 27° del Decreto Supremo N° 36.— D. T. de 31 de Agosto de 1957 y normas conexas; Autorízase al Director de Asesoría Técnica para que en representación de este Despacho resuelva la presente reclamación, dando cuenta.— JOSE MERINO REYNA.— Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 80.— Lima, 11 de Abril de 1962.— Visto el recurso de revisión que a fojas 257 interpone don Damián Maldonado Cárdenas, Alfonso Trancón Luyo y Cesáreo Martínez Meza de la Resolución N° 108 de la Sub-Dirección de Relaciones de Trabajo su fecha 10 de Agosto de 1959; Expediente N° 221/58; y, CONSIDERANDO:— Que de las investigaciones actuadas y de la ampliatoria corriente a fojas 324 no observada en autos, aparece que solamente los reclamantes don Alfonso Trancón Luyo y Cesáreo Martínez Meza se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la ley N° 12527, por tener a su cargo como maestros o capataces determinadas y reunir los requisitos que exigen el Decreto Supremo N° 12 D. T. de 27 de Octubre de 1956, para ser incorporados en los beneficios de la ley N° 4916 ampliatorias, complementarias y conexas; Que a mayor abundamiento, debe tenerse en cuenta que los servidores mencionados en el considerando anterior reemplazaron en la misma categoría a otros cuyo empadronamiento como empleados se ordenó por Resolución Ministerial N° 017 D. T. de fecha 15 de Enero de 1958 corriente a fs. 20; Que de otro, respecto a don Damián Maldonado Cárdenas resulta infundada su solicitud de empadronamiento como empleado por no haberse acreditado fehacientemente en autos, que reúne las condiciones exigidas por la referida ley y su reglamento para ser considerado como tal; De conformidad con lo opinado por la Dirección de Asesoría Técnica y en uso de la facultad delegada a este Despacho por auto Ministerial de fecha 11 de Abril de 1962.— SE RESUELVE: Revócase en parte la Resolución N° 108 de la Sub-dirección de Relaciones de Trabajo su fecha 10 de Agosto de 1959 y, en consecuencia, compréndase a partir de la fecha en los alcances de la ley N° 12527 a los servidores don Alfonso Trancón Luyo y don Cesáreo Martínez Meza, y notifícase a la fábrica demandada para que dentro de tercero día firme las libretas correspondientes de los mismos; y confírmase la recurrida en cuanto declara sin lugar el empadronamiento como empleado de don Damián Maldonado Cárdenas.— Dése cuenta al Despacho Ministerial y hágase saber, — Fdo. Guillermo Gonzáles Rosales. Director de Asesoría”.

Que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

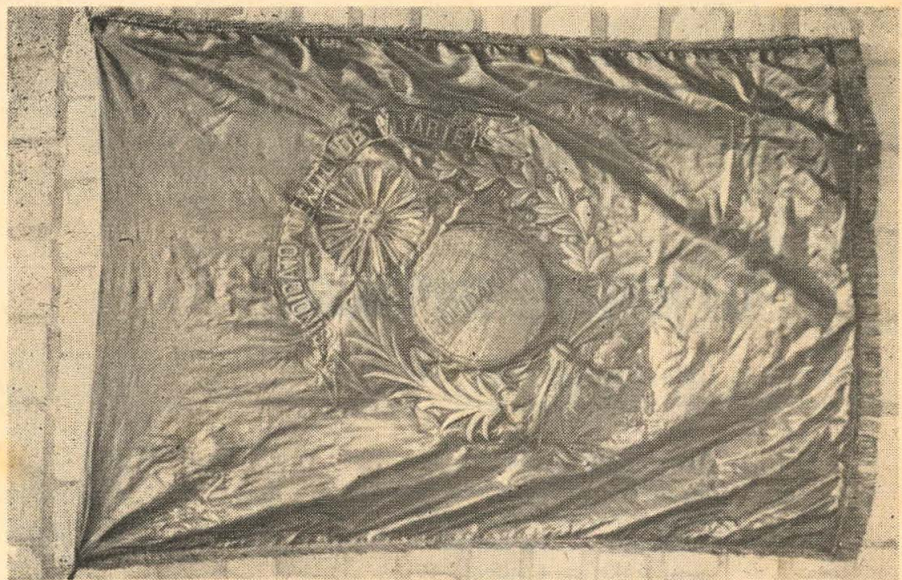
JUAN A. EGOAVIL

Jefe de Secretaría de la Dirección General de Trabajo.

DIA DE LA MADRE

En rigor, cada día es el día de la madre. Si hay tarea humana no limitada por el tiempo es la maternidad. Y aunque para cumplirla y ejercerla la madre no requiere homenajes, tampoco merece que se los escatimen, puesto que ella no escatima ni su amor, ni sus fatigas, ni sus dolores, ni su ser mismo. Como redundancia siempre insuficiente de la gratitud filial, celebramos, pues, además de todos los cotidianos días de la madre, este Día de la Madre con mayúsculas. Quizás se ha escogido el segundo domingo de mayo para esta celebración, porque mayo es el mes de María, y porque Nuestra Señora es la Mater Dolorosa, la Mater Admirabilis, la Mater Purissima y, en suma la madre por antonomasia.

La oratoria, la retórica, la misma poesía, aún la música, han sido siempre incapaces de expresar con fidelidad siquiera aproximada el misterio a la vez gozoso y doliente de la maternidad: el amor materno es inefable; no hay palabras que puedan verdaderamente pronunciarlo. Y estas pobres palabras de rápido lenguaje periodístico apenas obedecen a la inspiración casi compulsiva de balbucir el reconocimiento de esa deuda que —se ha dicho tantas veces, pero es obligatorio repetirlo— ningún hijo podrá satisfacer jamás. Ningún hijo, salvo El que pagó en la cruz todas las deudas de los hombres



Bandera actual del "SINDICATO TEXTIL DE VITARTE"

EL DIA DEL PADRE

De reciente data y originado por el despliegue comercial, es el Día del Padre que se celebra el segundo Domingo de Junio. Pero el margen de los móviles apuntados, el hecho es que la celebración va arraigando en el sentimiento individual y público hasta el punto de poder asegurarse que el Día del Padre quedará en el Calendario péruano.

Al respecto caben algunas consideraciones en esta fecha. Es una realidad patente que, en determinados países, la institución de la familia deja mucho que desear debido a motivos de variada índole tales como la crisis general por la que atraviesa el mundo, la debilitación de ciertos valores éticos y religiosos, el factor económico, el cine y la puesta en boga de ciertas costumbres que han debilitado, sin duda alguna, la autoridad de quienes están llamados a manejar el hogar.

Cierto es que se notan reacciones muy saludables que nos permiten suponer que, pasado este lapso crítico, la familia volverá a tener el vigor y la estabilidad que conoció en otros tiempos. Moralistas, religiosos, psicólogos y toda clase de educadores se movilizan en este sentido encontrando amplia audiencia en vastos sectores sociales de todos los países. Cabe confiar, pues, en tan significativos síntomas.

En tal respecto, toca sobre todo a la educación plantear el problema a fondo porque la base de la grandeza de toda colectividad es la vigencia en ella de una realidad familiar sólida e indestructible, adversa a la nefasta institución del divorcio y de la absoluta falta de responsabilidad de quienes están llamados por Dios y la sociedad a formar hogares sanos y ejemplares. El problema abarca muchos aspectos, además del básico que es el educacional según dejamos sentado. Así, en nuestro país el porcentaje de uniones ilícitas y de bandonos del hogar es pavorosamente subido, sin dejar de lado la cuestión económica que debe solucionarse a base de un amplio esfuerzo nacional para salir del subdesarrolló que implica cuestiones de este tipo.

MUDOS HABLAN

La rehabilitación de Terán y Villarreal está considerada como triunfo sensacional sobre el temible cáncer laríngeo.

Para os enfermos de cáncer laríngeo se ha abierto, en el Hospital del Empleado, un nuevo camino de esperanza. Pueden salvar la vida y también la facultad de hablar sin necesidad cuerdas vocales.

Pruebas de esta conquista lograda por médicos peruanos son los casos de recuperación y rehabilitación de Alberto Terán y Alejandro Villarreal, operados hace un año en el H. del Empleado. Son casos únicos en el país y en América.

Ambos fueron presentados ayer durante el desarrollo de las "Jornadas Científicas" conmemorativas del 5to. aniversario del referido nosocomio.

El encargado de exponer los casos fue el Dr. Magno Valencia creador del método que permitió a los pacientes recuperar el habla después de la extirpación de sus respectivas laringes.

"Tratamiento Logopédico del Laringectomizado" es el nombre del método ideado por el Dr. Valencia. Consiste en aprender a hablar tragando aire por la boca. El tercio superior del esófago —que puede ser dominado a voluntad— permite convertir los golpes de aire en voz.

El éxito fue rotundo. En menos de 20 días, Terán y Villarreal aprendieron a exsarse "esofóticamente" consiguiendo su rehabilitación total. Ahora trabajan y hablan como cualquier hombre normal.

La particularidad del método peruano, único en América, está en el no empleo de aparatos laríngeos artificiales usados en otros países como Estados Unidos. El resultado es casi perfecto, superoior a los conseguidos en el mismo EE. UU.

LAS MANOS DEL ROMPEHUELGAS

Manuel Otero Silca
(Venezuela)

Manos torpes y manchadas
las manos del rompeshuelga!
Manos que cuando trabajan
traicionan; Manos arteras
cuyo sudor no enaltece
sino ultrajan lo que crean
Son las manos mas infames
las manos de rompeshuelga!
Ni las del enterrador,
sucias de muerte y de tierra
por que el mismo enterrador
tiene las manos honestas
No hay otras manos mas viles
como las del rompeshuelga!
Ni las manos del verdugo
sombreadas de sangre ajena;
Ni las manos que en las cárceles
remachan negras cadenas
Como le pesan las manos
manchadas al rompeshuelga!
Manos que cuando se alquilan
alquilan su donor con ellas;
oscuro fanfo en las úñas
y sangre verde en las venas
Surcadas de maldiciones
las manos del rompeshuelga!
Oí decir a un anciano
obrero de voz abuela
mientras mostraba sus manos
arrugadas de faenas:
Prefiero las manos mancas
que las manos del rompeshuelga.

POR EL BIEN DE LA COMPANIA

Un hombre de negocios, dijo
una vez Seiji Noma, debe ver
con los ojos de la Compañía.
Debe oír con los oídos de la
Compañía. Debe estar siempre
dispuesto a oír o ver algo que
pueda ser bueno para su Com-
pañía.

MANTENIENDO VIVA LA BUENA VOLUNTAD

La buena voluntad no es ne-
cesariamente eterna. Como
cualquier otra cosa, se puede
gastar. Es necesario mantener-
la en buen estado siendo cor-
tés y confiable para la gente.



Aquí vemos el acto de la entrega de los regalos concedidos por el Sindicato a las Madres Trabajadoras, en homenaje al "DIA DE LA MADRE"!



Nuestro Secretario General dirigió frases alusivas en homenaje al "DIA DE LA MADRE".



El "TRIO CRIOLLO" que emos en plena acción de la música, fueuno de los homenajes a las Madres Vitartinas.



Nuestra Secretaria Adjunta, doña Juana P. de Huarñiz, hace entrega de los regalos a las madres pobres de Vitarte.

A
C
T
I
V
I
D
A
D
E
S
S
O
C
I
A
L
E
S



Profesores y estudiantes se entrevistaron con nuestro Secretario General don Rómulo Páucar Bernuy, en una de tantas visitas a nuestro Local Sindical.



La Junta directiva, después de la primera Sesión, en que se contempló la situación de los Maestros Generales: Alfonso Trancón Luyo y Cesáreo Martínez M., que en la actualidad gozan el beneficio de la ley N° 12527 y que salieron jubilados después que fueron apadronados como empleados igual que los otros Capataces.

El cuerpo Docente del Colegio Nacional de Varones de Vitarte, en la reunión de Fiestas Patrias del pte. año, dieron el estímulo y aprecio fraternal a uno de nuestros más antiguos miembros del Sindicato (Neptalí Olivera Membrillejo)





Nuestro Director, tuvo la grata entrevista con el señor Medardo Soto Cadillo, Inspector del 9º Sector de la Enseñanza Primaria, quien valorizó nuestra Pequeña BIBLIOTECA.



Esta vista, demuestra el entusiasmo y la acción de la juventud en el deporte; acto en el que la señorita Elvira Martínez Arias con el señor Humberto Córdova apadrinaron lo uniformes de uno de los equipos del Campeonato-Inteno.

En la Bendición de la "Sala CUNA" del centro de Trabajo, apadrinado por el señor Herbert Holme y su digna esposa doña María de Holme, en el que aparece también la señorita Elsa Meléndez Córdova, Enfermera Asistente de este centro de trabajo.





La ORIT: Sus Objetivos y su Importancia en el Sindicalismo Libre y Democrático

Arturo Jáuregui Hurtado, Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), peruano, consagrado especialmente al estudio de los problemas que afectan a los trabajadores libres y democráticos de América, honra con sus opiniones a nuestra revista "La Voz de Vitarte", órgano del Sindicato Textil Vitarte.

Nuestro Asesor, señor Carmelo Salvatierra entrevistó al señor Jáuregui, en la ciudad de México, con el propósito de hacer conocer a nuestros afiliados y trabajadores del Perú la importancia y objetivos de ORIT frente al sindicalismo libre y democrático de América.

A continuación reproducimos textualmente las opiniones vertidas por el señor Jáuregui, por considerarlas de gran interés para la clase trabajadora del Perú.



Señor Jáuregui, ¿qué objetivos persigue la ORIT en relación al nivel de vida de los trabajadores de la ciudad y del campo?

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), tiene como objetivos fundamentales luchar permanentemente por mejorar las condiciones de los trabajadores; recurre primordialmente a la contratación o negociación colectiva para lograr reivindicaciones comunes de los trabajadores, entre ellas: por aumento de los salarios y la disminución de la jornada de trabajo sin sacrificar o disminuir sus ingresos reales; contra las consecuencias negativas de la automatización, por la supresión de todas las formas de explotación y de discriminación por razones de sexo, edad o de raza: por la ampliación de las vacaciones con goce de sueldo; por la construcción y el mejoramiento de la vivienda obrera; por la protección efectiva en el trabajo; contra los ritmos acelerados de trabajo y por la higiene y seguridad en los centros laborales; por sistemas completos de seguridad social para la población trabajadora, pagados por los patrones y el Estado; por la garantía de los derechos sindicales y el respeto al legítimo derecho de huelga; por la realización de la Reforma Agraria integral y por la garantía de los derechos de los campesinos, tanto en el orden Continental y Nacional.

La ORIT tiene pues, como tarea primordial, la movilización de los instrumentos generales de producción y abundancia, que poseen las naciones industrialmente avanzadas, para asegurar el pleno empleo; los seguros contra la indigencia y la enfermedad la protección a la vejez, y para mantener el nivel de bienestar en progresión constante para hacer más feliz la vida de todos los pueblos.

¿Tiene decisiva importancia la conformación de una poderosa central de trabajadores latinoamericanos para superar su nivel de vida?

La importancia de la conformación de nuestra Organización Interamericana de Trabajadores, estriba precisamente en el aglutinamiento de todas las fuerzas obreras y campesinas afiliadas a las Organizaciones in-

tegrantes de la ORIT, propendiendo siempre al afianzamiento de la Unidad de la clase trabajadora, por considerar que es la mejor fórmula para la defensa de los derechos obreros y campesinos y el medio más eficaz para solventar los acontecimientos nacionales e internacionales que puedan presentarse.

La ORIT une a los trabajadores de América del Norte, del Centro y del Sur y de los países del territorio del Caribe con las del Hemisferio Occidental, teniendo así decisiva importancia su conformación para luchar con éxito por la elevación del nivel de vida de los trabajadores del Continente Americano.

¿La ORIT está armada de una dinámica ideológica para hacerle frente al comunismo?

La ORIT, como Organización Regional de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), adoptó desde su fundación como Lema: "PAN: PAZ, LIBERTAD", que está arraigado en la más lejana tradición del sindicalismo que se inspira en el principio de solidaridad humana, lema que significa: PAN: ¡seguridad económica y justicia social para todos! PAZ: ¡con libertad, con justicia, con dignidad para todos! LIBERTAD: ¡por medio de la democracia política y económica, postulados éstos que son arma poderosa para hacerle frente al comunismo mundial, éste que tiende a imponer su poderío absoluto ejercicio fuera de las leyes constitutivas, principalmente en los países democráticos, invocando el bien común y el interés público.

La ORIT tiene igualmente como premisas, la democracia, que significa el ejercicio de la soberanía y la justicia de los pueblos. Ha sido y continúa siendo recia en su combate a las varias dictaduras que aún padece América Latina. Las ha repudiado sistemáticamente porque han destruido o mediatizado las instituciones democráticas; anulan en el interior de sus países, los derechos humanos; son obstáculo insalvable al progreso social y económico en el Continente. Por eso sostiene lucha permanente contra el comunismo y contra todas las dictaduras totalitarias.

¿Qué masas organizadas respaldan a la ORIT?

La ORIT agrupa a 28 millones de trabajadores en el Hemisferio Occidental a través de 52 Confederaciones Nacionales de los países del Continente Americano, unidos por el Sindicalismo Libre (América del Norte del Centro y del Sur e Indias Occidentales).

Cada una de estas organizaciones sindicales libres, forman todo un conjunto como base fundamental en que descansa la fuerza organizativa de la ORIT y que mantienen sus propósitos de luchar constantemente por alcanzar el régimen de Justicia Social y se orientan hacia la conquista del Pan con Libertad, con Paz y Democracia, aun en los países en los que imperan dictaduras oligárquicas o totalitarias, como ocurre en Paraguay, Haití, Cuba, etc. En el Continente Americano, ninguna Central Sindical ha llegado a contar con el número de afiliados que actualmente cuenta la ORIT.

¿En Centro América la ORIT ha logrado mejorar la condición de los trabajadores respecto a la explotación a que les somete la United Fruit?

La pregunta sugiere tantas cosas hechas y recuerdos, que deploro no referirme a todos y tener que limitarme a lo esencial.

Durante las décadas de los 30 y 40, Centroamérica era una cárcel de dimensiones geográficas con cuatro compartimentos, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, regidas por gobiernos de tipo Militarista, dictatorial y tiránico. En esos tiempos hablar siquiera de sindicalismo era anatema. Sin embargo, la inquietud de los trabajadores que no gozaban de ningún derecho social y eran explotados a su sabor y comodidad por toda clase de empresas que contaban con el apoyo incondicional de los despotismos y especialmente por la United Fruit C^o.

La propaganda de las democracias durante la guerra, que no omitió la divulgación del concepto del sindicalismo libre, prendió como semillero fecundo en tierra fértil y terminado el conflicto se produjo la caída de Ubico en Guatemala y Martínez en El Salvador en 1944.

En esa lucha los trabajadores de ambos países jugaron un importantísimo papel y después comenzaron a organizarse. Desde que la ORIT se fundó les ha venido prestando a los sindicalismos centroamericanos asistencia técnica en programas de organización y educación sindical, pese a las limitaciones de sus recursos humanos y financieros.

En 1954 estalló una huelga en Honduras, encabezada precisamente por los trabajadores bananeros de la United Fruit C^o quienes ya no soportaban las condiciones opresivas en que los mantenía un régimen explotador de tipo "actoría" en el trabajo, es decir, la empresa en que se hace caso omiso y total de las necesidades y derechos del hombre y sólo se tiene en mente su propio lucro. Los frutos de aquel ingente esfuerzo ha sido un movimiento sindical vigoroso, sano y honesto en Honduras.

En el Salvador, después de todas las conmociones que el país sufrió en los últimos años, se ha consolidado la Confederación General de Sindicatos (CGS) la que está llevando el mensaje del sindicalismo libre a todos los ámbitos del país y de su promoción aumentando sus afiliaciones continuamente.

En Panamá también tenemos afiliada a la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP). En las zonas bananeras se han venido organizando sindicatos bajo nuestro estímulo, con la participación de los representantes de la ORIT y SPI en los mismos campos de educación, organización y administración sindical.

A principios de febrero del próximo año celebraremos la IV Conferencia Sindical Centroamericana, posiblemente en Tegusigalpa y puedo decir con gran complacencia, que nuestro movimiento cuenta con organizaciones de base cuyo número de afiliados anda cerca de 300,000 miembros en los 6 países.

CONCLUSION: La acción de la ORIT en los países centroamericanos y de manera especial con los trabajadores bananeros es el resultado concreto y fecundo de

una labor tenaz, bien orientada, vigorosa y honesta, no estridente ni demagógica.

¿Qué actitud mantiene la ORIT frente a Cuba y a los regímenes comunistas?

La ORIT, como defensora de la democracia representativa y de las libertades fundamentales, tiene una posición francamente contraria a todo régimen de carácter totalitario. Por su parte, las dictaduras comunistas no pueden tolerar el desenvolvimiento del sindicalismo libre y democrático al cual combaten en una forma brutal. En Cuba, por ejemplo, el castrismo-comunista en el poder, ha significado para el movimiento obrero cubano la supresión de la libertad de organización, la violación del régimen de salarios, la invalidación de las instituciones esenciales del derecho laboral, la anulación del derecho de contratación colectiva, la supresión del derecho de huelga, en una palabra: la pérdida para los trabajadores de todos los derechos adquiridos a través de largos años de lucha, pues se han implantado el control absoluto del trabajador por el Estado. El comunismo impera en Cuba, es el peor enemigo que ha tenido hasta la fecha en nuestro Continente el Sindicalismo Libre y Democrático. Es pues falso, que los trabajadores cubanos hayan mejorado, pues han perdido todos los derechos que habían adquirido y en la actualidad no pueden plantear reivindicaciones de ninguna clase para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

La ORIT sostiene que el comunismo es una amenaza para la libertad y para la coexistencia democrática; que la lucha contra el comunismo no es una consigna que haya movido a las multitudes de los países que, por su atraso económico, han desconocido realmente el ejercicio de la libertad o los beneficios de la democracia; que para combatir al comunismo, es necesario combatir también a los grandes trusts que acaparan unas cuantas manos capitalistas, que niegan por sistema el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo a obreros y campesinos. La ORIT traza su acción inmediata dirigida a solucionar los problemas fundamentales de orden económico social para evitar así la penetración comunista. Por esta circunstancia, recomienda constantemente a todas las organizaciones nacionales afiliadas, realicen intensas campañas para que los países recuperen su patrimonio, —si así juzgan conveniente sus respectivos pueblos— las fuentes de materias primas fundamentales, actualmente en manos de empresas capitalistas, dedicando su explotación a mejorar las condiciones sociales y económicas de las masas laborantes.

La ORIT es partidaria del Sindicalismo puro o del Sindicalismo actuante y político?

La ORIT considera que un sindicalismo es puro cuando es expresión genuina de la voluntad de los trabajadores expresada libremente. Por esta razón, no establece un antagonismo ya caduco entre sindicalismo puro y sindicalismo político.

El sindicalismo que propugna la ORIT tiene la misión de satisfacer las necesidades de los trabajadores en la hora actual, y por lo mismo sostiene que los trabajadores organizados a través de sus legítimos representantes tienen derecho a intervenir en la solución de los problemas económicos y sociales que afectan a la colectividad de la cual forman parte mayoritaria tanto en el

plano nacional como en el Continental. Desde este punto de vista, la ORIT reconoce que el sindicalismo libre y democrático no es ajeno a la vida política nacional e internacional. La ORIT apoya y defiende a los regímenes políticos basados en el funcionamiento de la democracia representativa. El socialismo, el liberalismo, la social democracia, los demócratas, los cristianos, que practican la democracia y garantizan la libertad individual, merece el aplauso de la ORIT.

Qué certámen tiene la ORIT en perspectiva?

Después de la intensa labor educativa sindical que se ha venido realizando a través del Instituto Interamericano de Estudios Sindicales, (México) y que ha constituido un verdadero éxito para los fines que se persiguen. Para el próximo año la ORIT seguirá desarrollando su plan de cursos educativos para dirigentes sindicales procedentes de todas partes del Continente Americano. Como la ORIT reconoce que todo derecho entraña una responsabilidad, realiza esfuerzos permanentes para elevar el nivel de conocimientos de los dirigentes sindicales a fin de capacitarlos para la mejor defensa de los intereses de sus representados no sólo en las acciones sindicales, sino también en los organismos económicos y sociales al nivel nacional e internacional.

El sindicalismo libre interamericano (ORIT) en los 15 años de vida, ha realizado alrededor de un millar de seminarios educativos, en donde más de 20 mil dirigentes obreros han pasado para su educación sindical, de todos los países de nuestro Continente. Además, la labor educativa de la ORIT se significa por su preocupación por la educación sindical de los dirigentes obreros del Continente Americano, además, porque realiza regularmente las reuniones anuales de su Comité Administrativo y de su Comité Ejecutivo, y por otra parte asiste a conferencias y congresos al nivel nacional e internacional. Precisamente en 1964, probablemente en agosto, la ORIT celebrará su VI Congreso Continental, todo esto, constituye sin lugar a dudas, en prácticas enseñanzas educativas que aumentan así el acervo de conocimientos sindicales para los dirigentes obreros.

Qué opinión le merece la Alianza para el Progreso. Ha cumplido su finalidad en esencia?

Esa pregunta es muy amplia. Sin embargo, desde el punto de vista sindical y la actitud de la ORIT, puedo expresar que 48 horas después de la firma de la Declaración a los Pueblos de América y la Carta de Punta del Este se reunía la primera Conferencia Económica Sindical Interamericana en Sao Paulo, Brasil convocada por la ORIT. En aquella ocasión fuimos los primeros en reconocer los méritos de la Alianza para el Progreso, como un proyecto conjunto de todos los pueblos y gobiernos del Continente para asociar sus recursos y emprender la acción necesaria para acelerar el ritmo del desarrollo económico, con miras a satisfacer las ingentes necesidades de nuestros pueblos y el urgente reclamo de las masas trabajadoras por un tratamiento económico equitativo en la distribución de la riqueza y por la satisfacción de las mínimas reivindicaciones que demanda la justicia social.

Aquella Conferencia recomendó al V Congreso Continental de la ORIT reunido 4 días después en Río de Janeiro, dar todo su apoyo a la ALPRO que es el instrumento jurídico para realizar los programas intergubernamentales y las razones son las siguientes:

El movimiento sindical libre de nuestro Continente fué el primero desde hace más de 15 años en señalar la Reforma Agraria como el instrumento más eficaz de acción para atacar el gran problema del bajo nivel de vida de nuestros pueblos en sus propias raíces; denunciamos también desde años ya lejanos la situación de desventaja de nuestros países que sólo producen materias primas exportables y tienen que comprar afuera, multitud de bienes de capital y manufacturas que con la industrialización pueden producirse en nuestros países; también ha sido el movimiento sindical libre de nuestro pueblos el que ha señalado con objetividad y con insistencia la necesidad de una reforma tributaria que acabe con las normas arcaicas de los impuestos indirectos que son injusticias antisociales regresivas. El movimiento sindical también ha denunciado como necesidades fundamentales para alcanzar la superación de nuestros pueblos, la lucha más intensa posible para liquidar el analfabetismo y las condiciones de insalubridad de las grandes masas. Esto no lo decimos por oportunismo de última hora, pues en los anales del movimiento sindical se encuentran todos los documentos que den testimonio de esta verdad.

El V Congreso Continental de la ORIT al ver que los gobiernos del Continente le daban vigencia a sus viejos reclamos, no pudo menos que ser la primera organización respetable, que en su jurisdicción continental agrupa a más de 28 millones de miembros agrupados en 52 confederaciones nacionales en los países libres y los territorios que todavía no disfrutaban de autonomía en nuestro hemisferio.

Desgraciadamente la Declaración a los pueblos de América y la Carta de Punta del Este que contirieron explícitamente el derecho que los trabajadores tienen para participar en el **planeamiento**, planeamiento y ejecución de los proyectos de desarrollo económico, ciertos gobiernos latinoamericanos no obstante, hasta el momento, se han mostrado obstinados en su actitud de negar toda participación a los representantes del movimiento sindical en los organismos nacionales e internacionales creados para el **planeamiento** social y económico.

Esa falla de la Alianza para el Progreso es en buena parte, culpable por la lentitud con que marchan sus realizaciones.

El magnífico resultado a la vista con el resurgimiento de Europa y su mercado Común lo comprueban.

La ORIT está con la reforma agraria en Latinoamérica?

La ORIT estima que sin reforma agraria, no puede haber en el conjunto de países latinoamericanos, ni progreso económico ni justicia social. Este concepto lo ha expresado no solamente en sus publicaciones sino en todas las oportunidades que ha tenido para darlo a conocer. Ha publicado un folleto: "El Movimiento Sindical Libre del Continente y la Reforma Agraria", del cual se han editado más de 40 mil ejemplares que se han distribuido por todo el Continente Americano.

Aprovechando todas las circunstancias, la ORIT ha hecho conocer su firme posición respecto a la reforma agraria en todos los organismos mundiales y continentales de carácter intergubernamentales, exponiendo la situación en que se encuentran colocados los campesinos

y la urgente necesidad de que haya una reforma integral agraria para favorecer los intereses de los campesinos, sugiriendo inclusive formas de resolver los problemas elementos indispensables para resolver los problemas campesinos, cuyos elementos necesitan además de la mas del agro en general. Estos organismos mundiales tierra para trabajarla, agua, créditos, auxilios técnicos y que se ocupan de tan vitales cuestiones son: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la FAO, la OIT, la OEA, la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BiD), así como la Alianza para el Progreso (ALPRO), en donde la ORIT ha tenido la oportunidad de dar sus puntos de vista en relación con la reforma agraria en favor de los campesinos.

Siendo los países latinoamericanos eminentemente agrícolas, sus economías no podrán desarrollarse ni ampliarse sin la racionalización de la agricultura. Sin la realización de una reforma agraria integral, es imposible la industrialización de los países latinoamericanos y el ensanchamiento del mercado interior.

Tiene o no una misión revolucionaria la ORIT para América Latina?

La existencia misma de la ORIT, el sentido mismo de la palabra, el contenido de su Declaración de Principios y Programa de Acción, sí tiene la ORIT una misión revolucionaria para la América Latina, no solamente relacionado a la defensa integral de los derechos específicos de la clase trabajadora para vigorizar su poder contractual y que ésta emplee sus recursos lo más ventajosamente posible, tanto en el sentido de mejorar la propia situación y en el sentido de contribuir con eficacia a la lucha común en escala regional o mundial, sino también en lo que se relaciona con la lucha que sostiene los pueblos subyugados y coloniales o semi-coloniales, por lograr la plena vigencia de la democracia y de sus libertades básicas. Condenamos todo tipo de imperialismos.

Abundando en los conceptos vertidos anteriormente, la ORIT se ha caracterizado por su definida tendencia democrática e independiente y orientada francamente hacia la solidaridad Continental sin predominio de un Estado sobre otro. Considera que debe fortalecerse nuestro sistema democrático basado en la interdependencia económica sobre bases de equidad de todos los países y en la solidaridad de todos los pueblos libres. Afirma que una principal finalidad de los trabajadores latinoamericanos organizados debe ser la de propender a la obtención o mantenimiento de la independencia política completa de las naciones Latinoamericana, e independizarlas de los sistemas feudales que en ellas subsistan, a fin de elevar las condiciones actuales económicas, sociales y morales de las grandes masas de sus pueblos. Finalmente, declara que los totalitarismos en todas sus formas se oponen a estos fines y a las aspiraciones de los trabajadores por lo que, consecuentemente, deben ser combatidos. Apoyamos con elevado sentido de colaboración pública, los planes progresistas y revolucionarios que sustentan los regímenes constitucionales y populares.

Con solo citar lo anterior, es suficiente para determinar que la ORIT es combativa y revolucionaria en el sentido de la palabra, ya que los hechos lo justifican y cumple su misión histórica como defensora de los intereses generales de los trabajadores del campo y de la ciudad.

EDUCACION PROLETARIA

Por Rómulo Paúcar B.

Es harto ilustrativo el simbolismo de los contrastes para la interpretación de las cosas o situaciones. La luz sólo puede tener significación por la oscuridad; quien nunca haya visto la luz, creará que la oscuridad es lo mejor.

La historia de la lucha proletaria, por la educación, se manifiesta desde hace un siglo; desde el comienzo de esta lucha, el espíritu proletario va tomando conciencia vigorosa de sus aspiraciones hacia un desarrollo más completo, de acuerdo a su realidad y al mismo tiempo a sus necesidades.

Se ha dicho que la Patria Peruana ha entrado en estado de emergencia, y la verdad es que quienes así opinan están en lo cierto. Pasamos momentos verdaderamente desesperantes que necesitan decisión y realismo para superar y ponernos a la altura de los tiempos.

El sentir de la Educación Proletaria, se cristaliza con la Revolución Francesa, donde el obrero fue llevado por corrientes generosas que suscitaron esa gran revolución, que les hizo pensar en una elevada Conciencia Social con un Sentimiento Libertal en la Educación.

Así surgió el Sindicalismo, como defensa de los intereses económicos y educativos de la clase proletaria. Reconocido el Sindicalismo como tal e independiente de las influencias, política partidistas en las naciones de creciente desarrollo cultural, prosigue siempre sobre ellos, las ansias de superación y comprensión de su realidad educativa, socio-económica, tratando de corregir en un sentido sindical; los múltiples problemas que resolver.

Desde el inicio de las Escuelas Nocturnas hasta nuestros días se ha superado con relación al sentido educativo del proletariado. Hay Escuelas y Colegios Nocturnos de capacitación obrera en casi todos los países adelantados. Por otra parte el Sindicalismo esta en una etapa de superación, por tanto en los E.

E. U. U. de Norte América, hay empresas particulares con rentas y locales escolares propios, donde capacitan y educan al proletariado, lo mismo que a sus hijos, cumpliendo así una labor social y un sentimiento proletario.

En nuestro país es deber del Estado, apoyar a esta fuerza activa de la Nación, creando cuando menos "Institutos Superiores o Escuelas Obreras Técnicas", ya existentes en algunos países europeos como Francia, Bélgica y en América, Chile, Argentina etc. Uno de los grandes y nobles propósitos de éstos centros educativos obreros sería la eliminación del Analfabetismo y el fomento y desarrollo de una educación moral, cívica y técnica; y así encaminar hacia la prosperidad humana.

La Educación Técnica, es la base principal para la formación proletaria, una educación que capacite al obrero plenamente en la función que va a desempeñar; hay fábricas que reciben personal, sin el menor conocimiento técnico de la labor que van a desarrollar, y, de lo que es más grave aún, sin saber el grado de instrucción, todo esto rebestido, con lo que el principiante lo hace por su propia cuenta sin ninguna dirección técnica; sino a merced de sus compañeros que aprendieron de una manera empírica. Este proceso de formación técnica, trae como consecuencia un deficiente desarrollo educativa en el proletariado, un estancamiento de su economía lo mismo que la empresa y que decir de la Nación.

En virtud que la industria ha alcanzado un alto nivel técnico, es imperativo y necesario la creación en cada centro de trabajo, de un Departamento Psicotécnico que sea dependiente de un "Instituto Superior Obrero" o "Escuelas técnicas Obreras", para que, desde el momento que ingresa al centro de trabajo, el obrero, sea sometido a un examen psicotécnico; de igual manera el personal de la Dirección de la Empresa (desde el empleado de la oficina hasta la Gerencia), y determinar cómo dirigir así, la formación técnica del proletariado.

Cooperativa de Créditos

LA IDEA

Una Cooperativa de Crédito es una manera de cómo la gente puede ayudarse una a otra con sus problemas económicos. Juntan su dinero en un fondo social y lo prestan unos a otros a un interés bajo. Esta idea, que tiene más de 100 años, es tan práctica que ya existen Cooperativas de Crédito con millones de socios en todo el mundo.

Las Cooperativas de Crédito han ayudado a miles de personas que por mala suerte se hundieron más y más en deudas. Ellas han salvado miles de socios de las garras de los prestamistas y usureros; han hecho préstamos que ningún otro hubiera dado a tasas de interés más bajas que las exigidas por otros.

Las Cooperativas de Crédito han hecho posible que sus socios adquieran casas propias, han ayudado a pagar gastos de enfermedad y resuelto problemas de deudas cuando parecía no haber solución posible. Las Cooperativas de Crédito han enseñado el hábito del ahorro a personas que nunca habían ahorrado; han dado esperanza a gentes que estaban desesperadas, pensando que nunca más serían capaces de sonreír en la vida.

LOS SOCIOS SON LOS DUEÑOS

Una Cooperativa de Crédito está sujeta a la reglamentación del Supremo Gobierno del Perú. Tiene su personería jurídica y es una asociación sin fines de lucro, cuya razón de existir es SERVIR.

Los socios administran la Cooperativa; el capital se constituye por los aportes continuos de los socios y solo así los socios pueden prestar dinero, utilizar sus servicios y elegir sus funcionarios.

Usted como socio y dueño no solicita favores o recomendaciones en la Cooperativa. Usted es el dueño y tiene derecho al pleno uso de sus servicios.

HACE FACIL EL AHORRO

Muchas personas no ahorran antes de hacerse socios de una Cooperativa de Crédito. La Cooperativa hace fácil el ahorro comprando acciones. No hay cantidad demasiado pequeña para ahorrar. También usted recibirá dividendos por sus acciones. Más importante que todo, le enseñará el hábito del ahorro. Este hábito y la seguridad de respaldo económico, son los beneficios más grandes de ser socios de una Cooperativa de Crédito.

HACE PRESTAMOS

Ei dinero que usted y otros socios ponen en la Cooperativa se utiliza para dar préstamos a los socios para fines productivos o de necesidad, a un interés bajo. Algunas de las razones de los préstamos son: pagar cuentas médicas, muebles, maquinaria, enseres de casa, gastos de matrícula y ropas. Pedir préstamos sabiamente dá mas poder adquisitivo y ayuda a conseguir cosas necesarias y útiles para vivir cómodamente, dentro de los límites del presupuesto familiar.

LOS INTERESES SON BAJOS

Existen buenas razones para el cobro de intereses bajos por la Cooperativa. Los socios que solicitan préstamos a su Cooperativa -a sus amigos consocios- han demostrado que cumplen con sus obligaciones y por consecuencia, el riesgo de pérdida es mínimo. La Cooperativa no tiene fines de lucro y sus funcionarios prestan servicios gratuitamente; además la Cooperativa no tiene cargos acultos o costos por servicios que aumentan la tasa de intereses. Nunca puede ser el interés mayor del 1% al mes sobre el "saldo deudor" del préstamo. No se descuenta el interés de antemano. Esta tasa de interés baja, significa ahorros grandes para usted y para todos los socios.

COMO FUNCIONA LA COOPERATIVA

Está dirigida por funcionarios voluntarios elegidos entre sí por todos los socios. Cada socio tiene derecho a un solo voto en la Asamblea General Anual en que se eligen los funcionarios. Es la democracia en acción al servicio de sus prójimos.

Los funcionarios sirven gratuitamente en:

- 1) Un Consejo de Administración que dirige la Cooperativa.
- 2) Un Comité de Crédito que aprueba los préstamos.
- 3) Un Comité de Vigilancia que revisa los libros de contabilidad.

El Tesorero-Gerente de la Cooperativa es el único funcionario que puede recibir recompensa o ser remunerado.

ES SEGURA

La Cooperativa protege bien su dinero. Está reglamentada por el gobierno y sirve sólo a sus asociados. Los auditores hacen revisiones de sus libros, así como el Comité de Vigilancia. El Tesorero es afianzado y existe el Fondo de Reserva con el fin de dar mayor protección y garantía a la Cooperativa. Su dinero está seguro en la Cooperativa.

LA RAZON DE LA IDEA

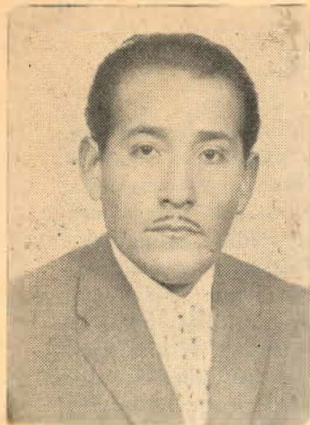
Se establece una Cooperativa porque la gente la necesita y así lo quiere. La Cooperativa crece por razón del servicio que presta y que la gente no puede recibir en otros lugares. En verdad es la misma ayuda humanitaria y simpática que las personas proporcionan a sus vecinos y amigos; pero es mejor organizada para dar servicios sistemáticos y continuos y dar seguridad para los ahorros. Por eso siempre puede confiar en la ayuda y consejo de su Cooperativa. Es un gran alivio saber que su Cooperativa está a su lado para extenderle su apoyo y servicio.

Para mas información llame al teléfono 74834 o escriba al Apartado 4474 - Correo Central.

**OFICINA CENTRAL DE COOPERATIVAS
DE CREDITO PARROQUIALES**

Fundación del Colegio Cooperativo de Educación Secundaria Nocturna de Varones de Vitarte

Por el Prof.: Modesto Amado Gómez



He hallado la necesidad imperiosa de fundar un Colegio Nocturno de Secundaria en Vitarte porque hasta hoy no hubo esta oportunidad, que esperó por tanto tiempo la juventud trabajadora.

Como homenaje y admiración brindo todo mi esfuerzo de maestro a esta juventud que quiere estudiar para superarse en bien de la Patria y de Vitarte. Así fue que, en una noche de invierno nace en mi mente la idea, allá en la Nocturna N° 9 frente a un

grupo de mis alumnos, les prometí fundar este Colegio para ellos y para todos, de las promociones pasadas que estaban esperando; inspirado por el ejemplo de grandes maestros he querido hacer algo de lo que ellos hicieron "sembraré abecedario allí, mismo donde crecen los trigales" decía un gran maestro argentino y no es menos grandioso, ese maestro griego que enseñaba en las calles y plazas y del maestro de los maestros que redimió la humanidad.

Que todo sea por la educación y la grandeza de nuestra Patria, poniendo yo también mi granito de arena en el más grande problema que afronta actualmente el Perú, año de 1963, año de ALFABETIZACIÓN de esperanzas de un nuevo amanecer; talvez mañana brille con más fulgor el sol en el firmamento peruano y los engranajes del trabajo y del progreso giren a mayor velocidad.

Es el 20 de Abril de este año y comienzan las clases de nuestro Colegio, a mi llamada acuden muchos alumnos, empujados por el afán de aprender; tenemos fé, esperanza, optimismo de triunfar y que un rayo divino vendrá a iluminarnos, y así fue encontramos la gentil y generosa acogida de la Directiva del "Sindicato Textil Vitarte" que nos brindó su local, el Dr. Vásquez Mejía Director del Colegio de Secundaria diurna nos prestó sus carpetas. Debo hacer una mención especial de la colaboración del distinguido Dirigente, Secretario General del Sindicato Textil Vitarte Sr. Rómulo Paucar Bernuy, gentil hombre, de preclara inteligencia comprendió mi inquietud y su primera respuesta fue un sí, ¡tienen todo mi apoyo! replicó.

Estoy seguro que nuestro Colegio Nocturno de Vitarte supervivirá en el tiempo y en el espacio y crecerá como crece la sombra cuando el sol declina, en él se educarán muchas generaciones, se formarán ciudadanos capaces que defenderán sus derechos y cumplirán sus deberes y harán de Vitarte una ciudad floreciente que haga mérito al pasado histórico glorioso de este pueblo que ha sabido reclamar sus derechos, inmolándose en aras de una causa y cuando en Octubre de 1884 las organizaciones obreras norteamericanas, resolvieron imponer la jornada de las ocho horas de trabajo, y estallan numerosas huelgas y suena el clarín de la rebeldía, encuentra eco en otros países del mundo y entre ellos el Perú con Vitarte a la vanguardia, se levantan los trabajadores en lucha y consiguen las 8 horas de trabajo.

Esta es una verdad fehaciente de lo que es VITARTE.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION FUNDAMENTAL EN EL PERU

Por la Profesora: Clorinda Romero Gago.



La Educación Fundamental en el Perú tiene gran importancia y es una tarea que nos queda por realizar a todos los maestros, debido a que el índice de analfabetos adultos es muy elevado, sobre todo en la serranía y aún en la costa.

La Educación Fundamental, nuevo término en boga manejado en el campo social y pedagógico, surge como una respuesta a las exigencias y situaciones del momento; haciendo notar que el problema no es solamente escolar, sino pertenece a la vida, más que a la escuela, pertenece a la comunidad íntegra.

La educación fundamental es aquella que razona en la vida, en contacto con el hombre, pensando con el hombre, interpretando y solucionando sus problemas, necesidades y sus angustias como el grupo humano.

La "UNESCO" ha sido la que ha generalizado esta denominación popular de Educación Fundamental, que desde su fundación concentró su interés en los múltiples problemas que atraviesa la humanidad.

Gracias a un considerable número de estudios e investigaciones de científicos de distintas nacionalidades, han llegado a la conclusión que los pueblos redimirán y superarán el estado actual de atraso y

miseria que les abate, por la ciencia, la cultura y la educación.

Si el hombre no tuviese necesidades, en efecto, tampoco tendría anhelos. Pero no son sus anhelos los que generan sus necesidades, sino sus necesidades las que suscitan anhelos. Y la Educación Fundamental será la que encarrile esos anhelos para llegar a un bienestar universal.

La Educación Fundamental se inserta, para decirle de una vez, en las relaciones vitales básicas del hombre, con su mundo circundante y con el mundo más amplio de la patria y la humanidad.

Tenemos que educar a esa gran cantidad de adultos y adolescentes que no saben leer y escribir, quitando el velo negro que cubre sus ojos porque el ignorante camina tropezando, vive muerto, ara en el desierto donde el agua es poca.

Ese ejército de analfabetos es una carga para el estado, es un elemento nulo que seguramente rendirá muy poco, presa fácil de la explotación y la humillación.

Para llevar adelante esta gran tarea es necesario contar con un personal de profesores debidamente preparado, que sea conocedor de sus problemas, angustias e inquietudes para que pueda conducirlos y enseñarles a solucionar sus propios problemas dentro de la comunidad, que les enseñe nuevos oficios, técnicas, y la manera de obtener mayor rendimiento dentro de sus actividades agrícolas, ganaderas y comerciales. Formar en ellos una personalidad cívica, moral y espiritual y así puedan alcanzar la felicidad en su existencia, dentro de la comunidad y la sociedad.

EL SINDICALISMO Y SU HISTORIA

Por: José Silvio Saavedra Olivares



En el N° 1 de esta importante Revista del Sindicato Textil de Vitarte, "La Voz de Vitarte", tuve el honor de tratar de este mismo tema, pero desde el punto de vista general; reservándome la tarea de hacerlo de este mismo problema en su aspecto nacional.

II

Como todo movimiento obrero revolucionario, el Sindicalismo tiene como bases fundamentales los conceptos y doctrinas filosóficas, cuyos orígenes se remontan hasta la gran Revolución Francesa. El Sindicalismo Peruano, no tiene, ni puede tener métodos distintos de lucha de los utilizados por los grandes propulsores del Movimiento Sindical, en su secular conflicto con el Capitalismo.

Casi en las postrimerías del Siglo XIX, subsistieron en los campos fabriles talleres de Europa y Norte América, inhumanas condiciones de 16 horas de trabajo diario con salarios que sobrepasan los rigures de la crueldad humana. A este respecto Córdova Iturburo, nos dice: "Los sindicatos surgen con la aparición del capitalismo moderno que en sus primeros tiempos hasta la última parte del citado Siglo XIX se habían establecido en las fábricas regímenes extenuantes de trabajo, jornadas agobiadoras y salarios ínfimos". La jornada de 16 horas de trabajo era corriente en las industrias alemanas, inglesas y francesas; frente a esta situación surgió el concepto obrero de agruparse en Sindicatos, para defenderse en una lucha biológica con que los asediaban el capitalismo en sus diversas formas. Así advino la gran campaña para obtener la jornada de 8 horas, cayendo en ella los 7 mártires de Chicago como lo expresé en la primera parte de este trabajo, (publicado en el número anterior de esta revista).

Los Sindicatos para la mayor eficacia de sus actividades reivindicacionistas se vieron en la necesidad de agruparse en Federaciones, Confederaciones y Centrales Obreras, siendo la más famosa en la América Latina la Confederación General de Trabajadores de la Argentina, que concentra en su seno casi la totalidad de los Sindicatos de aquella gran República; buscando nuevos métodos de fortalecimiento y cohesión de los obreros estos, por la similitud de sus oficios y profesiones se han organizado en sindicatos de industrias de las que hay innumerables ti-

pos de sindicatos, aquí en el Perú tenemos los sindicatos de zapateros, sastres, albañiles y constructores civiles. Este tipo de sindicatos tiene el mérito de fortalecer los vínculos fraternales de los laboristas, por la analogía o semejanza de sus actividades lo que les permite enfocar con certera visión los problemas inherentes a su lucha.

En el Perú la mas importante de las entidades obreras es la Confederación General del Trabajo, que como su similar argentino agrupa una inmensa cantidad de trabajadores; y en su anhelo de obtener mayores mejoras reivindicaciones, envía delegaciones a los certámenes internacionales de ese género.

Aunque parezca inverosímil, estando ya en vigencia en los países cultos de Europa y América, la jornada de 8 horas, en el Perú continuaba imperando la jornada de las 16 horas hasta el 2do. Gobierno del Dr. José Pardo, en esa época se dió la ley de las 8 horas, pero sólo para los trabajadores en los talleres del Estado, en sus ferrocarriles, establecimientos agrícolas e industriales y en las obras públicas que ejecuta el Gobierno. En lo que se refiere a las fábricas, ferrocarriles, establecimientos comerciales agrícolas y mineros de empresas particulares, el Art. 2do. de dicha Ley decía: "El tiempo de la duración del trabajo diario, se fijará de mutuo acuerdo entre los propietarios industriales o administradores con los operarios". y continuaba la ley: "a falta de acuerdo y mientras el Congreso estatuya sobre el particular, el tiempo de duración del trabajo quedará sometido de hecho al régimen oficial de 8 horas". Como se vé estando ya en pleno vigor dicha jornada de 8 horas en las fábricas y talleres Estadounidenses desde 1896, 20 años después en el Perú se dá la ley a la que acabo de referirme.

Bajo el régimen de don Nicolás de Piérola, el Diputado don Santiago Giraldo planteó en su Cámara una interpelación de 14 puntos al Ministro de Gobierno. (fué en setiembre de 1896), esos 14 puntos no llegaron a ser absueltos pero el Organó semiocifial "El País" hizo claras referencias a esa aptitud del Diputado Giraldo. Este es el comienzo del movimiento reivindicacionista de la clase obrera, que se generó en el histórico pueblo de VITARTE, que desde entonces era considerado como la capital de los movimientos reivindicacionistas de la clase obrera. Ocurrieron varias tragedias contra las clases trabajadoras, entre ellos, los sucesos lamentables de "Mal Paso" y del propio "Vitarte", el asesinato del obrero Vilela en 1915, que dió lugar a muchas conmociones y que puede decirse que fué punto de partida para los ulteriores movimientos del Sindicato Textil Vitarte.

(Nota.— Dado lo extenso del tema continuará en el próximo número).

La Población Escolar de la Unidad Escolar

“Faustino Sarmiento” se encuentra en grave peligro

Por: Otoniel R. Velásquez Alegre,

Secretario de Cultura del Sindicato Textil Vitarte.



La urgente necesidad de construir un paso a dos niveles.

Dos postes automáticos y un Semáforo. El desplazamiento policial no es perenne.— ¿Por qué el Patronato Escolar está callado?— La salud física es el factor primordial para el progreso de la juventud.— Corroboro el profesor Céspedes Bruno: “Vidas que se apagan”.— Conclusiones.

Hasta el año de 1959 nuestro pueblo Vitartino estaba a la zaga en el plano educacional; los años que han transcurrido desde entonces, no han completado la adición del lustro, ¿Qué factores habrían concurrido para subestimar tanto el aspecto Cultural?

La respuesta es sencilla; pues Vitarte, en la trama de la historia peruana, tiene en su haber el torrente de prejuicios y discriminaciones con fuerzas para impedir su progreso en el plano cultural. Las gestiones de sus hijos, que no cansaron nunca y los clamores del pueblo por una superación intelectual, hicieron eco en la sensibilidad de algunos hombres que palparon la realidad y sintieron vergüenza traduciendo las subsiguientes consecuencias en la cristalización de los hechos. De entonces a hoy, tenemos ante nosotros, dos Unidades Escolares, construídas con material noble y otra en proyecto de edificación. Siendo su factor colaborativo importante la gestión del ex-Senador por Lima Sr. Víctor Salas Meléndez.

Ambas Unidades Escolares poseen los últimos adelantos pedagógicos en cuanto a su distribución arquitectural y con ciertos instrumentales que no están de acuerdo con la enseñanza de la época, siendo el plano ubicacional el que prima y ofrece serias desventajas a los miles de niños que concurren a estas aulas. Me refiero a la peligrosa ubicación de la Unidad Escolar “DFaustino Sarmiento”, cuya posición ofrece a diario serios riesgos a los niños, cuando atraviesan la pista para llegar a la Unidad.

SITUACION GEOGRAFICA DE LA UNIDAD ESCOLAR “FAUSTINO SARMIENTO” Esta Unidad Escolar destinada al servicio de la Institución Primaria, se encuentra al extremo Sur-Este de la ciudad de Vitarte, al pié del rocoso y deforme monumento llamado “Cerro Candela”.

Frente a esta Unidad Escolar, atraviesa serpenteante, la fatídica vía, que “se llama “Carretera Central”, ésta famosa vía ha sido desde su origen hasta nuestros días, la involuntaria productora de centenares de desgracias que han enlutado hogares de toda condición social; siendo en su mayoría la de los humildes.

Esta serpiente terrestre con brillo de asfalto, es la que constantemente, a toda hora y siempre está al servicio de la fatalidad sin tener que importarle por su inercia natural.

A los extremos restantes, nada hay que agregar por que a su contrastada geografía, son dos las extensiones, tanto oriental como occidental, las que sirven de exparcimiento a todos los niños que concurren a este centro de cultura.

¿DONDE RESIDE EL PELIGRO?

El peligro reside en los siguientes factores:

La imprudencia de los conductores de carros; tanto de los que están al servicio colectivo como de los señores acaudalados que residen en Chaclacayo y Chosica.

Los colectivos aportan esa conducta en la mayoría de las veces para poseer el mayor número de pasajeros, y los señores acaudalados por llegar “temprano” a sus entornos industriales, pierden el sentido de la responsabilidad, conduciendo sus vehículos vertiginosamente, sin tener en cuenta que el camino es del Estado sin ser desde luego, propiedad privada, como tal vez creen que todavía el feudalismo no ha terminado, dando la impresión de que ellos viven en el siglo XX al margen de la historia, cuando ya el hombre tiene proyecciones

al espacio sideral. No podríamos creer en la estacionaria concepción de tales señores de imitación Francesa pre-revolucionaria, pues sería muy infantil creer que la mentalidad de la estimación humana por parte de ellos haya quedado truncada en más de 170 años de evolución filosófica y social. Pero sí hay la necesidad de creer todavía que estos señores quieren retroceder los siglos de progreso, cuando ya las clases populares han evolucionado y el credo es distinto a cuantos fueron por entonces. Es mejor que para salvar tales yerros de idealización, tengan presente que una lectura o una revisión de los grandes documentos de la Historia Universal, pueden contribuir a engrandecer la mentalidad quizá obnubilada, quizá desquiciada o ignorante.

Por lo que respecta a los vehículos de alquiler hay muy poco que decir de la insólita conducta que por mucho que quieren justificar, no nos sería posible prestarles buenos oídos a tan canibalescos espíritus que conducen, con la mayor inspiración prepotente, digna de comparación con los felinos del fatal instinto desarrollado, gracias al movimiento que la natura ha tenido la suerte de brindarles.

En el 90% de estos casos, los conductores de carros colectivos que prestan los servicios indicados y necesarios y estipulados reglamentariamente, necesitan ser educados en buenas academias para poder tratar con el público; especialmente, con las damas de toda edad y condición. Estimo que, con una reeducación y la imposición de fuertes multas y la expropiación de vehículos mal guiados que atentan contra la integridad y la vida, tendríamos loablemente, medidas muy seguras para la conservación de la salud física, evitando los serios complejos que emanan de esta problemática situación.

LA URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PASO A DOS NIVELES.—Si bien es cierto que hay una incompatibilidad urbanística para la construcción de un paso a

dos niveles, también existe la incompatibilidad en la aceptación total y permanente de no poner defensa para la seguridad de los estudiantes que concurren a la citada Unidad Escolar.

¿Quién tiene mas importancia?
¿La alteración de un plano urbanístico o la vida de los niños?--
¿Y qué podríamos obtener con una pequeña pero valiosa alteración?--
¿No tendrían qué lamentarse muchas familias con irreparables pérdidas?

Desde épocas muy antiguas y principalmente los griegos, se preocupaban por el máximo y mínimo cuidado de los niños, por que tenían en mente que con el transcurso del tiempo serían los elementos determinantes en el destino de un país.

En estos tiempos, parece que el descuido hacia ellos nos ha conducido al olvido, teniendo presente que hay cientos de sistemas que conducen a una solución, pero la solución debe ser en este caso, estable y duradera; como tal, un paso a dos niveles sería la solución amplia, satisfactoria y adecuada.

La construcción de este paso, contribuiría a la calma de cientos de familiares que se angustian, cuando sus niños acuden diariamente a escuchar clases. Muchas veces hay indisposiciones en la vida cotidiana de los hogares, sea por la salud o sea por el factor que obedece a las ocupaciones, y es así, cómo muchos de los niños no pueden ir con la protección responsable de un mayor, así como también, no podemos dar fé a la incipiente responsabilidad del niño en su afán de distracción, que forma el 80% de la parte vital de su ser.

Cabe la seguridad que este paso a dos niveles descongestionaría todo tipo de preocupaciones y la angustia quedaría convertida en confianza.

Muchas veces las leyes que corresponden al aspecto urbanístico y a otras realidades, quedan disminuídas y totalmente débiles cuando hay circunstancias que plantean esta índole de problemas de inmediata solubilidad suprema.

DOS POSTES AUTOMATICOS Y UN SEMAFORO

Sería conveniente pensar en esta clase de solución, por ser un tanto duradera, pero sin ofrecer su necesaria estabilidad. La colocación de un poste frente a cada sentido del tráfico vehicular, y un semáforo indicador de peligro, necesitaría de una persona responsable para su ma-

nejo y conducción, a cargo de la Dirección General de Tránsito.

Crear un puesto a sueldo o salario, sería muy atinado, pero no hay la mayor seriedad en su estabilidad, puesto que el tiempo y el descuido se encargarían en poner de lado, olvidando como muchas veces se ha visto la finalidad que se persigue con resultados en su mayoría fatales.

EL DESPLAZAMIENTO POLICIAL NO ES PERENNE.

Con nuestra manera de pensar, sólo la concepción idolátrica es perenne, solamente nuestra manera de ser indo-hispánica es perenne, demasiado escépticos a la realidad, o demasiado ingénuos.

Solamente hacemos proyectos cuando las circunstancias apresuran algo, y tratamos de resolver algo cuando el mal se ha consumado.

En el suceso de un atropello por ejemplo, tenemos el conocido caso que el desplazamiento policial tiene una duración de tres o cuatro días como máximo, hasta que los nervios han vuelto a obtener su habitual confort.

Las desgracias se producen de imprevisto y para que ese momento de desgracia no se presente, es de necesidad urgente que exista un policía perenne que trate de neutralizar su realización, siendo inadmisibles desde todo ángulo, seguir con parches que se descuelan, evitando así, el enlutamiento de hogares, con la consecuente pérdida de ser queridos.

La solución del desplazamiento policial es en realidad de verdad, un aliciente de muy poco sabor, por que el número existente, aquí en Vitarte, no satisface a las seguridades que requieren los niños de localidad.

¿POR QUE EL PATRONATO ESCOLAR ESTA CALLADO?

¿QUE QUIERE DECIR PATRONATO ESCOLAR?

El Patronato Escolar es una sociedad de padres de familia de ambos sexos: además, los apoderados, tíos, hermanos mayores o tutores que se encargan de la educación, alimentación y seguridad del niño.

Un Patronato Escolar no puede estar callado ante una posible fatalidad, el Patronato Escolar tiene directivas, y comisiones que no pueden permanecer yertas.

¿Quién Vale más? ¿Una ocupación o la conservación del niño que puede perder sus facultades vita-

les?, ¿Así como quedarse ciego, manco, cojo o sordo?.

La vida de un niño no tiene valor monetario, y valor monetario tienen tan solo las especies irracionales, si los señores y señoras que forman el Patronato Escolar tienen como meta la gravísima responsabilidad de proteger la integridad física, la salud moral del niño y el progreso cultural de Vitarte en todos sus aspectos.

En tal virtud la Directiva del Patronato Escolar debe hacer gestiones ante algún organismo público, para poder tener una canalización de hechos reales y objetivos en bien común.

Con el silencio demostrado hasta el día de hoy dejan solamente que el tiempo y el destino arreglen estas imperfecciones, y la vergüenza que hombres que tienen la responsabilidad de guiar a sus hijos, no tengan en mente la seguridad a ponerles y de hacer un llamado en maza a los Sindicatos y a las instituciones de la competencia asistencial del pueblo.

¿QUE HACEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES?

Las autoridades Municipales parecen dormir el sueño de opio, mientras sus funciones legales se ven agotadas por el temporal de las vicisitudes que embargan su neta participación. Todas las Municipalidades tienen un Alcalde que se encarga del gobierno de la ciudad, éste señor Alcalde tiene la obligación de velar por el mejor desenvolvimiento de su ciudad.

Dentro de la institución Municipal, en la cual presta servicios en nombre del pueblo y del gobierno, tiene en sus manos toda la estructura funcional bajo su impartimiento y obediencia.

Las estructuras Municipales seguramente o son muy débiles o muy negligentes, o son muy drásticas, pero si esto fuese verdad, tendríamos una ciudad muy limpia, tendríamos sinceramente una higiénica paradita contigua, o mejor dicho que los artículos alimenticios que se venden al lado del edificio no tendríamos como descanso y envase el microbiano suelo, donde muchos canes y amigos del licor hacen uso para proteger sus mecanismos fisiológicos ¡Que vergüenza!

Si a este problema tan sencillo no puede dar solución nuestra Municipalidad, negando la higiene; poco hade poner de energías para

tener ventajas con respecto a una iniciativa de seguridad para el estudiantado Vitartino.

Claro está que si estoy en un error, pido una soberana disculpa a tan grande organismo de trascendencia nacional, que si su economía no le ha permitido dar comienzo a la instalación de una seguridad, por lo menos hubiera puesto sobre el tapete de algunas instituciones locales, el bosquejo de un plan para llevar a cabo en forma conjunta, que seguramente su aceptación hubiese sido tomada en su fondo y sentido racional, gracias al tiempo que el actual Alcalde en tres meses está haciendo obra.

LA SALUD FISICA ES EL FACTOR PRIMORDIAL PARA EL PROGRESO DE LA JUVENTUD.

La niñez es el cimiento de la juventud, un país que tiene muy pocos niños, tiene un futuro muy desgraciado. Si los padres de familia, el Estado y las instituciones tanto laborales o culturales, dejan de lado el sentido del respeto al crecimiento del niño, que es lo primordial y lo infinitamente esencial en un país; cabe decir una vez más como una exhortación a los centros laborales, no en forma particular a los del Valle de Ate, sino a los del Perú en general, que no se preocupen solamente en llenar sus arcas con millones de dólares que materialmente contribuyen al progreso es verdad; pero en este siglo XX en el que la maquinaria es más compleja y se necesitan hombres con bastante preparación, con horizontes intelectuales que no presenten picachos difíciles de escalar, no sería posible que permanecieran al margen como simples espectadores en un teatro de trágica escenificación.

Sería muy lastimoso que las industrias no aportaran su ayuda puesto que cuando un niño acude a un centro de cultura es para aprender lo necesariamente posible y vertirlo en un futuro muy cercano al servicio de tal o cual industria.

Cuidemos la salud física del niño, para que llegue al apogeo de su vida brindando sus energías y sus conocimientos a la sociedad entera del país y consecuentemente del Universo.

CORROBORA EL PROFESOR RAUL CESPEDES BRUNO

Atendiendo la urgente necesidad de posesionar éste artículo y vigo-

rizar su texto, elevando a la categoría de rigor en nuestro pueblo, recibí la oportuna colaboración informativa del representante del cuerpo docente de la Unidad Escolar "Faustino Sarmiento" profesor Sr. Raúl Céspedes B., cuyo tenor sensible y clamoroso debe ser tomado con el valoramiento de la seriedad, para resolver lo más pronto posible, en unión de todos los pobladores del distrito de Vitarte y de la extensión del Valle de Ate, por participar del mismo designio cultural cuyo afincamiento está circunscrito aquí.

La respetable versión textual del honorable maestro, es como sigue:

"VIDAS QUE SE APAGAN"

El día 1º de Mayo de 1963, precisamente el Día del Trabajo, perdió la vida en un accidente de tránsito un alumno del plantel de Varones N° 407, de Vitarte, se llamaba Nicolás Chávez Neyra, quien partió hacia la eternidad dejando un vacío en su familia que cifraba muchas esperanzas en él y enlutando los corazones de sus padres, maestros y compañeros de estudio.

Al día siguiente sucede otro accidente en la pista de la carretera Central, frente a la misma escuela, en la persona de otro alumno llamado Eliseo Málaga Otero, quien cae bajo las ruedas de un automóvil y le ocasiona varias heridas.

A estos accidentes se suman otros anteriores o posteriores de personas adultas, son accidentes ocurridos recientemente en Vitarte, que están demostrando la urgente necesidad de tomar medidas para evitar que esto siga sucediendo.

Ello plantea ante las autoridades locales y opinión pública una dramática interrogante: ¿Hasta cuando se seguirán perdiendo vidas, que de no ser así talvez hubieran sido útiles al destino de la Patria y consuelo le sus familiares?

Hay necesidad de realizar planteamientos de carácter positivo tendientes por lo menos a evitar estos accidentes de tránsito, que por el número resultan en extremo peligroso y reclaman hacer algo de inmediato. El diagnóstico es fácil, pero tampoco es imposible, no hacer algo y permanecer indiferente a estos problemas, es no querer a nuestros niños, es no querer proteger la vida de nuestros pequeños, talvez en ellos esten nuestros hijos en quienes ciframos las mejores esperanzas y quienes esperan la protección de sus mayores.

Hay motivos y pretextos diferentes, algunas veces los culpables son los choferes o conductores de vehículos, otras veces es la imprudencia de las mismas personas que cruzan las calles y pistas en forma temeraria, pero en ambos casos hay necesidad por lo menos de una encuesta o de un trabajo de investigación social, tendientes a que todos aportemos con ideas, sugerencias y soluciones para que de estas reuniones nazcan alguna aportación que redunde en beneficio de todos.

ESTO SE PUEDE REALIZAR POR MEDIO DE REUNIONES ENTRE AUTORIDADES COMUNALES, POLICIALES Y CULTURALES; también iniciar charlas, conferencias, cine educativo, etc., todo tendiente a evitar los accidentes de tránsito, a la manera de conducirse los peatones muy especialmente los niños en los lugares donde hay concurrencia de automóviles en las calles, pistas y carreteras.

Considero que todos debemos cooperar en esta campaña tendiente a evitar los accidentes de tránsito.

CONCLUSIONES

—La vida del niño, del joven, del adulto y del anciano, se respeta por una razón: "Por la razón de ser".

¿Qué es la razón de ser?

Somos seres humanos en las distintas etapas de la vida, todas las etapas tienen valor. No quiere decir que cada etapa tiene distinto valor, es falso todo esto de justificar que solamente la juventud sea la que tenga más valor que las antecedentes, porque entonces la experiencia particular o general, encontraría el camino del desdén. La juventud es débil sin el alimento de la experiencia, y con mayor razón la juventud de hoy parece derrotada por el destino, parece que las fuentes de la experiencia no han podido irrigar con ideales a nuestra juventud y muy especialmente a la juventud vitartina que lejos de preocuparse por la cultura y por la superación tienen su tiempo miserablemente perdido frente a los aparatos tragamonedas escuchando el disparatado ruido del Rock and Roll o del desperdicio musical llamado twist con un vaso y una botella en ambas manos.

Da vergüenza que jovencitos de edad muy reducida, cuyo promedio oscila los 17 años, no tengan el menor ápice de respeto hacia los mayores, tanto en la actitud como en

el vocabulario. ¿Sus padres no se hacen respetar? ¿O son títeres de sus hijos?; hay que dar solución al problema.

Este aspecto de la vida corresponde también a la "razón de ser". Como la razón de ser del humano idealista y pensante, que no necesita otra cosa que encaminarlo por la senda del bien.

2.—La vida debe respetarse en toda su amplitud y proyección; todos deben respetarla y defenderla, así como por la razón y las leyes, porque la finalidad de la vida es única en su expresión.

3.—En este caso que es de competencia aportativa de ideas y sugerencias modestas hacia una realidad sensible, no me cabe otra cosa que decir:

La vida en general no podemos exponerla ante la imprudencia de cualquier cretino y en cualquier lugar; no solamente en el mencionado tramo o sea frente a la Unidad Escolar, en que la vida de los niños tiene el riesgo su volumen y altura.

4.—Ninguna autoridad puede quedarse al margen de la iniciativa por mu bisoño que sea en sus fun-

ciones, desde 1959 hasta el día de hoy todas las autoridades que han pisado el heroico Vitarte, no han tenido la menor preocupación en hacer algo objetivo para el bienestar de nuestra sociedad.

5.—Si bien es cierto que hemos tenido la honra de poseer hijos del lugar que han aportado sus esfuerzos en las funciones públicas, cuyos frutos vemos en nuestros días: Unidades escolares, Centro Materno, etc. no podemos hablar nada de la higiene, de la seguridad de los niños, de la famosa "pista" del jirón San Martín cuya construcción no podríamos atribuir a la intervención de un Ingeniero. Pues un Ingeniero de ésta naturaleza hubiera tenido que descolgar su título profesional. No es posible que en una mentalidad quepa esta forma de dirigir un "asfaltado" que presenta en sí a la figura de los restos de una ruina asiática, además de estar sobre la vereda y en pleno desmoronamiento; nuestras cálidas felicitaciones a las autoridades de este tiempo y constructores en general.

6.—Las autoridades deben de revisar algunos libros en donde hay

muchas líneas en las que sus funciones están escritas y circunscribirse a ellas; ruego que nos disculpen las actuales porque tienen muy poco tiempo en las funciones públicas de Vitarte, pues esperamos muchas mejoras y bastante voluntad para realizarlas.

7.—La Directiva del Patronato Escolar debe renovarse anualmente. Si fuera necesario, cada vez que incumplieran sus delicadísimas funciones, porque los padres de familia incompetentes no puedan guiar a sus hijos y tener a la vez un cargo en la Directiva.

El Patronato Escolar debe sesionar periódicamente; solicitar a las autoridades ministeriales, reunirse en grupos e insistir ante las autoridades para proteger al mundo estudiantil de la Gran Unidad Escolar Faustino Sarmiento.

—Todas las instituciones locales y el pueblo deberían de colaborar conjuntamente a iniciativa de cualquiera autoridad sea pública, social o sindical.

El bienestar es paratodos porque todos somos partícipes de la familia humana.

Situación Crítica Actual del Hombre que Trabaja

Por: Demetrio Flores Gonzáles

Se puede afirmar que los trabajadores y familiares tienen o tenemos mejor dicho una vida tensa angustiada, como consecuencia de los graves problemas económicos imperantes. De aquí que los economistas han explicado clasificando las formas de las necesidades humanas.

Y es que fisiológica, económica, espiritual y cultural en el mayor de los casos nos dejan un déficit difícil —por decir así— en subsanarlos. ¿Ignoran las fuerzas vivas en el país de tremendas tragedias?. No por cierto. Como no ignoran los trabajadores que la humanización del trabajo y mejores medios de vida llenan a pensar que estamos colaborando a la grandeza del país siempre que no interfieran ambiciones de poder.

De los factores precisados depende el progreso de las industrias, para referir concretamente al textil considero obvio manifestar:

Esta rama por excelencia es un arte que tiene sus complejidades, mereciendo de enseñanzas periódicas con la sencillas del caso en los mismos centros de trabajo fuera del fragor de las maquinarias. Familiarizado el obrero con los dispositivos mecánicos etc. se hace accesible la capacitación del personal. ¿Sus resultados? A corto plazo el obrero amplía sus conocimientos, asume mayor responsabilidad y se despeja el horizonte de las amenazas o trastornos que caerían en el orden social.

El creciente desarrollo de las Relaciones Industriales está en condiciones de propugnar dando impulso y no reticencia a la creación de cuerpos de enseñanza textil para que el personal no se debata en la orfandad existente.

Centro Materno Infantil de Vitarte

Hoy Centro de Salud de Vitarte

Por: el Dr. Eduardo Zapata S.

1.—Origen de su creación. 2.—Inauguración. 3.—Rol que cumple en la sociedad. 4.—Local insuficiente. 5.—Comité de salud y asistencia social del Valle de Ate-vitarte. 6.—Porque no se ha construído un Hospital en Vitarte. 7.—Colaboración encomiable de la Municipalidad. 8.—Aplicación y crecimiento del Centro de salud. 9.—Personal con que cuenta actualmente. 10.—Futuras ampliaciones.

ORIGEN DE SU CREACION.— La creación del Centro materno-infantil de Vitarte, como se denominaba antiguamente a estos centros asistenciales, fue debido a una necesidad sentida en todo el valle de Ate y a la gran acogida que tuvo la idea en la mente creadora y de gran sensibilidad social de nuestro gran amigo el ex-Senador por Lima don Víctor Salas Meléndez bajo cuyas gestiones no hubo imposible saliendo a la luz la resolución que creaba el Centro materno infantil de Vitarte. Este Centro se inició en pequeño para atender las necesidades inmediatas de la colectividad y para que en un futuro inmediato fuera ampliado y se aumentara su personal. Del año 1,957 a la fecha la población del valle de Ate ha tenido un crecimiento inusitado y actualmente se puede considerar en forma estimativa en mas de cien mil habitantes. La denominación de Centro materno-infantil ha desaparecido para reemplazarla por la de Centro de salud porque la filosofía de Salud pública también ha cambiado radicalmente y no se trata de atender solamente a la madre y al niño sino al núcleo familiar en todos sus aspectos tanto médicos como sociales,, en otras palabras, es necesario tanto curar a los enfermos como evitar que estos vuelvan a enfermar una vez que han recuperado su salud y preservar la salud de los sanos.

INAUGURACION.— La inauguración del Centro materno infantil se efectuó el 14 de setiembre de 1957 con asistencia del Ministro de Salud Pública, numerosos representantes a Congreso, así como distinguidas personalidades de la Industria y público en general.

Fué un acto solemne de mucha resonancia dada la alta finalidad que se perseguía con el primer paso dado.

ROL QUE CUMPLE EN LA SOCIEDAD.— El Centro materno-infantil ha cumplido un rol importantísimo en la sociedad, porque ha contribuído a disminuir enormemente la morbilidad y mortalidad infantil la cual antes era elevadísima además se ha atendido a la madre durante la evolución de su embarazo evitando que se produzcan complicaciones causantes muchas veces de mortalidad materna y fatal. Actualmente el CENTRO DE SALUD cumple un rol mas completo porque además de la madre y el niño de primera infancia se brinda también atención al escolar tanto desde punto de vista preventivo como curativo, se cuenta con el servicio dental, con su programa de atención al escolar y a la madre embarazada, se hace despistaje de enfermedades venéreas y se tratan estas cuando son encontradas a cargo de un médico especializado, se hace despistaje de la Tuberculosis tratando también los casos detectados, se hacen las visitas domiciliarias por intermedio de la Enfermera de Salud Pública con que cuenta este centro permitiendo conocer mas a fondo los problemas de la vivienda, problemas conyugales, diserción paterna y materna que traen consigo factores que contribuyen a producir enfermedades y elevar la mortalidad infantil, se hace educación sanitaria tanto en forma individual como a grupos y familias impartiendoles una serie de nociones y conceptos que van a redundar a su propio beneficio. El Centro de Salud tiene otras funciones más que pondrán en práctica oportunamente cuando contemos con el personal técnico y auxiliar necesario.

LOCAL INSUFICIENTE.— Hasta hace poco funcionaba el Centro-Materno-Infantil, aún ya con la denominación de Centro de Salud, en un local por demás insuficiente para cumplir con las múltiples funciones que tiene pese a que las exigencias y ne-

cesidades cada vez eran mayores. Habíamos llegado a nuestra mayoría de edad, seis años, en el mismo local municipal que tomáramos con carácter de provisional sin poder contar con la ayuda necesaria para disponer de un local propio. Las autoridades de salud pública en repetidas oportunidades nos habían ofrecido aumentarnos el personal tanto médico como auxiliar porque conocían bien las necesidades pero siempre tropezamos con la realidad del local insuficiente.

COMITÉ DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE ATE-VITARTE.—Esta Institución que se creara con fecha 15 de abril de 1961 ha venido indudablemente a llenar un vacío, porque en los momentos actuales no vamos a estar esperando que íntegramente el Estado tenga que resolver todos los problemas que afronta una comunidad; es necesario que se tome conciencia de que sumando los pequeños esfuerzos de cada cual puede aportar se puede llegar a realizar grandes obras. La idea inicial fue que solamente estuviera constituido por damas no por menospreciar al sexo fuerte sino por considerar que estas son más entusiastas y tienen más sensibilidad social y espíritu de sacrificio, posteriormente por acuerdo general se invitó a los Delegados de todas las Instituciones tanto deportivas como sindicales, religiosas etc. y a los profesionales médicos y afines para constituir el Comité de salud y asistencia social del valle de Ate Vitarte. Desde el primer momento de constituida esta institución desplegó gran actividad, se organizaron bailes, un bingo, un campeonato de fútbol y rifas con lo cual se constituyó un capital para poder haber iniciado cualquier obra. El primer tropiezo fue no contar de inmediato con un terreno apropiado aún cuando existía el ofrecimiento de la municipalidad de cedernos un lote de cerca de dos mil metros que quedaba en los "Lotes" pero este terreno había sido destinado para un parque infantil por resolución ministerial la cual había que derogar para gestionar la nueva resolución a fin de contar con el sitio donde empezar la obra. Para derogar la resolución anterior era necesario que el Concejo presentara una solicitud al Ministerio de Hacienda a la dirección de bienes nacionales adjuntando copias fotostática de la resolución, estatutos del Comité, anteproyectos de construcción. Todo fue cumplido pero debía pasar al Ministerio de Salud Pública para su aprobación y aquí quedó el expediente de una oficina a otra mientras se averiguaba exactamente con que presupuesto se contaba en forma real para afrontar el elevadísimo costo de la construcción. No habiendo tal presupuesto y no confiando el estado en que la comunidad por su propio esfuerzo afrontara tan fuerte inversión quedó sin efecto la gestión. Por otro lado en el Comité no hubo el suficiente acoplamiento por lo cual se tuvo la idea de constituir el Subcomité femenino que tanto éxito ha tenido en sus gestiones para llevar a cabo la ampliación del Centro de Salud y que está deseoso de seguir trabajando a fin de hacer futuras ampliaciones.

PORQUE NO SE HA CONSTRUIDO UN HOSPITAL EN VITARTE.—Las anteriores consideraciones sirven para explicar porque no se ha construido un Hospital en Vitarte. Con la frustración de las gestiones para hacer propio el terreno y poder disponer de él la construcción vino un compás de es-

pera silenciosa y perjudicial para el Comité de Salud que perdió cierto grado de prestigio ante la población que no veía ninguna realidad, esto mismo impidió que se siguiera recabando dinero para el fin de construir un Hospital; por lo demás es una realidad que nadie puede negar que el costo de construcción es elevadísimo y que por muy pequeño que fuera el Hospital y Centro de Salud el costo no iba a ser menor de diez millones de soles sin contar con el equipamiento y sobre todo el sostenimiento que aún es más costoso y solamente partiendo de la base de que todos los señores industriales iban a colaborar de igual manera las ladrilleras y la propia colectividad con lo cual se hacían deducciones fantásticas y se veía la obra realizada. La verdad es diferente y yo pienso que en Vitarte sí se puede construir un Hospital Centro de Salud modelo pero cuando de verdad nos proponamos y halla en nuestro comité gente con deseos de trabajar y sobre todo cuando halla gente con disposición a dar parte de su capital para afrontar verticalmente una obra de gran envergadura.

COLABORACION ENCOMIABLE DE LA MUNICIPALIDAD.—Al hacerse cargo de la comuna el actual cuerpo edilicio se suscitó o mejor dicho se planteó la necesidad de ampliar las oficinas de la municipalidad llegándose a la conclusión de que se oficiara al Centro de Salud para que dejara el local que ocupaba pero con buen criterio el Concejo consideró que éste Centro Asistencial tenía carácter oficial y no era posible el desalojo forzoso por lo que se nos ofreció en cambio el local de la planta de bombeo donde se disponía de más espacio y autonomía para desarrollar mejor nuestras actividades. Visto el local que presentaba una parte construida un jardín y un corralón adjunto conforme estaba no iba a satisfacer nuestras necesidades las cuales eran de crecer por lo cual intervino el Comité el cual bajo nuestras sugerencias ha efectuado el remozamiento completo de la parte construida, la construcción de un Pabellón en el jardín y por otra parte el Concejo nos ha construido dos habitaciones las cuales son utilizadas una como dormitorio del guardián y la otra como Consultorio Maternológico. La idea del Concejo es solicitar al Comité y a las autoridades sanitarias que en el corralón adyacente se construya una asistencia pública que tanto necesita de inmediato Vitarte.

AMPLIACION Y CRECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD.—Gracias a la magnífica oportunidad que nos ha dado el Sr. Alcalde y el cuerpo de concejales, hemos crecido en espacio vital y también en personal, tan pronto como fue posible se nombró un Dentista, otro médico pediatra, un médico escolar y probablemente tengamos pronto otro médico que será un hombre contento y orgulloso de disponer de local propio otro médico pediatra, un médico escolar y probablemente tengamos pronto otro médico que será un tocólogo (especialista en señoras) así como existe la promesa formal de incrementar el número de auxiliares de enfermería que tanto falta esta haciendo. Lógicamente ha aumentado el número de pacientes y la gente que al mismo tiempo que recibe su atención también contribuye con su pequeño aporte se siente contenta y orgulloso de disponer de local propio, amplio y ventilado.

El local que disponemos actualmente tiene los siguientes ambientes:

- 1º—Patio amplio que sirve de espera donde se han dispuesto bancas metálicas y se ha techado con eternit a manera de terraza para evitar el sol y la lluvia.
- 2º—Sala de recepción de enfermos, que es bastante amplia donde se ha dispuesto bancas metálicas y la cantidad de sillas, también metálicas, necesarias para la notable concurrencia. Aquí se halla el archivo y funciona a cargo de la Enfermera de Salud Pública.
- 3º—Consultorio dental con su sala de espera.
- 4º—2 consultorios para médicos pediatras.
- 5º—1 consultorio materno ginecológico.
- 6º—1 Auditorio bastante espacioso hecho expresamente para darle charlas a las madres y que debe contar pronto con su salita de demostraciones.

- Este auditorio en los días ordinarios sirve de tópico de inyectables control de peso y temperatura.
- 7º—Un cuarto para el guardián, el cual es provisional, y que con las ampliaciones correspondientes debe convertirse en otro consultorio.
- 8º—Baños públicos y para el personal.
- 9º—Jardín interior.

PERSONAL CON QUE CUENTA ACTUALMENTE.— Si es verdad que hemos crecido aún no tenemos el personal necesario para emprender una campaña de acuerdo a un programa integral para tratar de solucionar los múltiples problemas de orden sanitario que debe cumplir un centro de salud en Vitarte. El servicio funciona mañana y tarde de la siguiente manera:

Mañanas:

Tardes:

DE 8 DE LA MAÑANA A 2 DE LA TARDE

- 1 médico escolar de 10 a. m. á 2 p. m.
- 2 auxiliares de enfermería una nombrada (por turnos con la de la mañana) y una auxiliar voluntaria.
- 1 médico jefe pediatra de 9 a. m. á 1 p. m.
- 1 médico pediatra de 9 a. m. á 12 a. m.
- 1 odontólogo de 11 a. m. á 1 p. m.
- 1 Obstetrix de 8 a. m. á 2 p. m.
- 1 Enfermera de Salud Pública jefa de 8 a. m. á 2 p. m.
- 2 auxiliares nombradas de 8 a. m. á 2 p. m.
- 1 auxiliar voluntaria de 2 p. m. á 5 p. m.

Proximamente será designado el médico tocólogo que debe prestar sus servicios en este Cntro de Salud.

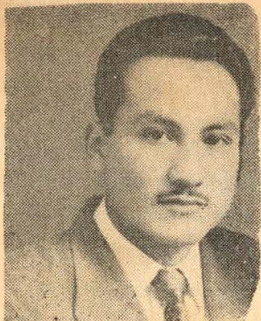
FUTURAS AMPLIACIONES.— Para llenar una gran necesidad en Vitarte es necesario contar con una sala de maternidad de 10 camas, una sala de Hidratación con 10 cunas y una sala de emergencia tipo asistencia pública. El Local del Centro de Salud cedido por el Concejo de Vitaarte y ampliado por el Comité de Salud cuenta con un solar contiguo donde se podría hacer las ampliaciones antes mencionadas suponiendo que se emplearían 2 plantas de la nueva construcción y se construiría la segunda planta de la parte que existe.

El acto de la inauguración del nuevo Local donde funciona el "CENTRO DE SALUD" se llevó a cabo el 18 de Mayo del presente año, y tuvo gran resonancia en todos los círculos locales y de la capital. De la esfera oficial se hicieron presentes el Mayor PITA en representación del señor Ministro d Salud Pública y Asistencia Social, el Jefe del Area de Salud de Lima Dr. Raúl Pérez Lazos, el Jefe de Unidad de Salud de La Victoria-Ate. Dr. Jorge Etrella, varios Directores del mismo Ministerio, el Jefe de la Unidad de Salud de Chosica Dr. Picón, el Jefe de la Posta del Seguro Obrero de Vitarte Dr. Carlos Guibovich y otras personalidades representativas de las Instituciones Sindicales, Culturales, Religiosas, Deportivas etc, de la

localidad así como numeroso público que se congregó para pronunciar tan digno acontecimiento, dada la gran trascendencia que tiene la ampliación del "CENTRO DE SALUD" en la solución de los múltiples problemas sanitarios que aquejan a la población.

El acto fue apadrinado por el señor Alcalde del Distrito don Juan Yataco Vega y su señora madre Filomena de Yataco, quien actuó en representación de la Alcaldesa doña Ana Fernandini de Naranjo, quien gentilmente se excusó de no poder asistir al acto por motivo de viaje.

El acto religioso estuvo a cargo del Reverendo Padre Evorcio Soto Párroco de la localidad después de romper la clásica botella de champang en el umbral de la puerta, toda la Comitiva pasó al interior del Local para conocer todos los compartimientos e instalaciones; habiendo sido bien comentada la árdua labor del Comité de Salud y la gran colaboración de la colectividad Vitartina, que contó también con el amplio apoyo del Concejo para que el "Centro de Salud" funcione en Local propio. Todos los asistentes fueron agasajados por la Comisión nombrada previamente a este fin y se brindó por la prosperidad de esta institución de salud haciendo votos para la efectividad de las futuras ampliaciones que son indispensables para llenar las necesidades sentidas en esta comunidad.



LAS REFORMAS PUEDEN SER REALIDAD O CONVERTIRSE EN UN MITO

Por el Profesor: Jorge de la Cruz H.

Muy trillado es el concepto de reforma en los actuales momentos que vivimos. Todos estamos de acuerdo en que la sociedad actual está estructurada sobre bases deleznable: ignorancia injusticia, explotación y miseria.

Una sociedad donde la injusticia es el denominador común; donde la intriga y la incapacidad se exhiben como distintivos; donde todavía se piensa que pueden dar la iniciativa el más estúpido; una sociedad donde se actúa por simple capricho y vanidad, no puede esperar que estos cambios que llamamos reformas puedan surgir con claridad y aciertos convincentes.

En una sociedad donde los llamados políticos en su mayoría son traficantes de la fe pública; en donde muchas instituciones se ponen al servicio de la explotación, no se puede esperar cambios que sean fructíferos para el país.

Y es que nosotros estamos desenvolviéndonos y acostumbrándonos dentro de un desorden que le llamamos orden; dentro de una injusticia que la vestimos de justicia; dentro de la improbidad que le damos viso de honradez. Pues todos los conceptos de orden, de justicia de honradez etc. han desaparecido. De manera que cuando vemos que estos principios se encarnan en algunas personas, como por obra de la providencia, nos parecen emisarios diabólicos. Y por qué esto. Porque nos han hecho creer que son enemigos nuestros; esto, si antes no los han pintado de rojo para encontrar un pretexto, para ellos justificado, para alejarlo de su base, única manera de poder acallar la voz acusadora y justa de un emisario del pueblo.

¿Entonces qué hacer?

Empecemos por el hogar, por la niñez y la juventud; pues con los árboles viejos y torcidos, nada se

puede hacer. Tratemos de que la juventud, la esperanza de un Perú sin injusticias, se capacite al mismo tiempo que cultive su sentimiento de humanidad, para que cuando le toque dirigir lo hagan sólo pensando en el cumplimiento del deber. Trabajemos en el hogar con el ejemplo, siempre con el ejemplo.

Otro tanto hará un gobierno bien intencionado. Más escuelas, más maestros y más celo en la labor formativa del futuro ciudadano. Que la Escuela de jóvenes de espíritu amplio y de férrea voluntad para enfrentarse al destino.

Un Gobierno que se interese por su pueblo, tiene que despertarlo, tiene que hacer que conozca sus derechos y obligaciones. Pues sólo conociendo sus derechos sabrá lo que le corresponde como ciudadano, como miembro de una comunidad que necesita del conjuro del esfuerzo de todos y cada uno de sus integrantes.

De otro modo todos los gobiernos que traten de solucionar los problemas nacionales, sin haberse antes compenetrado del asunto, sin haber formado conciencia ciudadana, sin haber dado la pauta con el ejemplo, lo único que harán es agravarlo. Pues a cada enfermedad corresponde un medicamento, darle otro es precipitar la muerte del paciente.

He querido tratar este asunto porque estamos próximos a un proceso Cívico que va a marcar época en nuestra Historia: la elección del futuro Presidente del Perú.

Ya que hablamos de reformas, pensemos seria y concienzudamente sobre las próximas elecciones, sobre nuestro voto; pues si no lo hacemos corremos el riesgo de que nuestros hijos tengan que sufrir las consecuencias de nuestros errores por no saber elegir.

Elegir no es seguir la conciencia ciega y bruta de un partido, ni tampoco satisfacer a un amigo que siempre en el momento de elegir da gratuitamente su concepto equivocado maliciosamente. Elegir es contribuir con su voto al progreso o a la ruina del país. Al progreso si al momento de elegir lo hacemos por el ciudadano que reúna por lo menos tres cualidades:

- a.—Honradez
- b.—Valentía
- c.—Conocimiento de la realidad peruana.

Si hacemos lo contrario, habremos cometido un grave error que la posteridad no podrá perdonarnos. Seremos cómplices del atraso, de la explotación y la miseria a que estaría condenado nuestro pueblo.

Pues el ciudadano que reúna las condiciones mencionadas, será quizá el que emprenda las verdaderas reformas que ansiamos.

Y si este ciudadano, unido con el título de Presidente no lleva a efecto estas transformaciones, somos nosotros los trabajadores a través de nuestras organizaciones sindicales, las que tendremos que obligar a ese gobierno a quien nosotros lo hemos hecho tal, a que cumpla con su cometido renovador y constructivo.

¡Quién será capaz de enfrentarse a los trabajadores organizados!. Pero organizados para defender principios de justicia; no para satisfacer protervos y mezquinos instintos de politiqueros. Las organizaciones sindicales a la par que velan por la seguridad de sus miembros, también es su deber velar por la rectitud de los actos del Gobierno. ¡Sólo en el Pueblo reside la Soberanía!

Por un Perú mejor.

28/5/1963.

UN AÑO MAS

La Noticia del Año

1 1963 ha pasado a la historia. Otro nuevo año comienza, estamos viviendo en él, nuevos propósitos. nuevos ideales llenan nuestro ser. Recordamos todos los errores, por eso, no queremos volver a comentarlos.

9 Se presenta delante de nosotros un año en el cual tendremos que hacer frente a diversos problemas, ellos no serán solucionados mientras hagamos frente sólo nosotros; necesitamos ayuda eficaz que unida a nuestro esfuerzo nos puedan dar la solución y victoria sobre esos problemas y dificultades.

6 Esa ayuda a la que hemos hecho mención proviene de los corazones nobles, de los verdaderos sindicalistas que hicieron y hacen historia en bien de la clase proletaria y de sus mismos hijos; Además nuestro Señor Jesucristo, sólo cuando hayamos sometido nuestra voluntad, planes y propósitos a Su voluntad, triunfaremos.

4 Apreciado lector, he ahí la solución, un Amigo en el cual podemos confiar y con el que siempre venceremos.

Trágica, brutal, despiada, la noticia que recorrió todos los teletipos del mundo: "HAN ASESINADO A JOHN KENNEDY". La muerte del Presidente de los Estados Unidos hizo temer por la paz del mundo.

Sea de donde viniera la bala asesina, de los criminales anti-racistas o de la ultra derecha fanática la acción fué repudiada por todos. Y es que nunca hubo un crimen tan estúpido y a la vez injusto que acabó con uno de los personajes más destacados del presente siglo.

— o —

ELECCIONES

Hace poco se realizaron las Elecciones Municipales por vez primera en la historia de nuestra adorada Patria, en ellas se habrían decidido quiénes serán los dirigentes de la Provincia y de los Distritos y también el destino del Perú, el de millones de personas y su bienestar en los próximos tres años. Los últimos meses han sido pródigos en campañas electorales, cada agrupación proclamando las bondades de su partido, su ideología y sus candidatos millones de soles gastados en propaganda, todo ésto, solo para atraerse la mayor cantidad posible de votos para subir al poder edilicio. Los electores han estado en una encrucijada, pues todos han ofrecido lo mejor que les parece para las Provincias y Distritos y por ende al país en las actuales circunstancias; ¿Cuál de ellos será el mejor? ¿Quién mejorará la situación? ¿Podrá gobernar este gran pueblo viril en forma pacífica?

Elecciones, elecciones...esa palabra siempre resonará mientras haya algo que elegir, algo que escoger.

Todos tenemos también nuestra propia elección, en ella se decide nuestro propio destino, nuestro bienestar y nuestra suerte eterna, la cual no triunfará con miles de votos, sino con uno solo, nuestro voto. Tendremos que realizar una campaña electoral y en ella consumir nuestra vida para conseguir ese ideal, elegir de entre lo malo, lo bueno, de entre lo bueno, lo mejor.

Cada día es para nosotros un día de elecciones, elegir lo bueno luchando contra la tendencia pecaminosa de la naturaleza humana, para ir formando ese carácter sólido, esa personalidad que todos anhelamos poseer.

Lector: Vota por el contacto y la comunión diaria con el Ser Supremo y, así tu destino se decidirá. Tu victoria será la mejor de cuantas hayas tenido hasta hoy, así mantenernos en buenas condiciones con el prójimo.

El Hombre en el Perú

Sin lugar a dudas, FERNANDO BELAUNDE TERRY, Presidente Constitucional del Perú, es la figura nacional que más ha destacado por su actividad en el presente año. Por su inquietud noble de su significación como figura política y por sus esfuerzos como enbanderado en el camino de la recuperación democrática. "LA VOZ DE VITARTE", como vocero de la clase proletaria conocedor de las vicisitudes de la vida laboral dentro de la Organización Sindical, cree que el Arquitecto Fernando Belaunde Terry es efectivamente, el Hombre del Año en el Perú. El petróleo, la Reforma Agraria, la vivienda y la estabilidad de las industrias nacionales esperan su solución en 1964.

Las masas populares no han nacido con sillas de montar en sus espaldas, ni han nacido escogidos para cabalgarlas...

THOMAS JEFFERSON

Lo que ayuda al obrero, ayuda a la nación. Lo que le hiera es traición...El que declara amar a VITARTE y odiar al sindicalismo, miente...VitarTE no puede vivir sin movimiento obrero, y engañar a uno es robar al otro.

R. P. B.

Junta Directiva del Sindicato Textil Vitarte 1963

Secretario General	Rómulo Páucar Bernuy
Sub-Secretario General	Hermenegildo Agreda De la Cruz Cr
Secretario de Defensa	Francisco Peinado Aguilar
Secretario de Organización	Leoncio Prieto Semino
Secretario de Control y Disciplina	Gerardo Espinoza Tapia
Secretario de Técnica	César Corrales Sevillano
Secretario de Actas	Walter Sevillano Espinoza
Secretario de Cultura	Otoniel Velásquez Alegre
Secretario de Deportes	Eladio Cejo Gómez
Secretario de Asistencia Social	Néstor Trancón Luyo
Secretaría Adjunta	Juana Palomino de Huarníz
Secretario de Prensa y Propaganda	Antonio Ganoza Zamudio
Secretario de Economía	Luis Campos Neyra
Secretario de Cooperativas	Teodoro Ramos De la Cruz

DELEGADOS ANTE LA FEDERACION DE TRABAJADORES TEXTILES DEL PERU.

Ricardo Suárez Romero	Néstor Trancón Luyo
Eduardo Ojeda Morales	Oswaldo Amado Juárez
Emiliano Cabrera Bejarano	Armando De la Cruz Hernández
	Rómulo Páucar Bernuy

Nueva Junta Directiva para el año 1964 – 1965

Secretario General	Rómulo Paucar Bernuy
Sub-Secretario General	Antonio Ganoza Zamudio
Secretario de Defensa	Teodoro Chacaltana H.
Secretario de Organización	Armando de la Cruz Hernández
Secretario de Control y Disciplina	Genaro Hidalgo Ochoa
Secretario de Técnica	Eloy Ramírez Quispe
Secretario de Actas	Alfonso Villafuerte Cadenas
Secretario de Cultura	Otoniel Velásquez Alegre
Secretario de Deportes	César Corrales Sevillano
Secretario de Asistencia Social	Néstor Trancón Luyo
Secretaría Adjunta	Virginia Cucho
Secretario de Prensa y Propaganda	Víctor García Hernando
Secretario de Economía	Luis Campos Neyra
Secretario de Cooperativas	Augusto Poemape

DELEGADOS ANTE LA FEDERACION DE TRABAJADORES TEXTILES DEL PERU

Ricardo Suárez Romero	Néstor Trancón Luyo
César Corrales S.	Jacinto De la Cruz Hernández
Demetrio Soriano	Roberto Neyra Calle.
	Rómulo Paucar Bernuy

